24

CASTIDAD SACERDOTAL.

PROPONELA EN CARTA PASTORAL el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Pedro de Lepe, Obispo de Calahorra, y la Calçada, de el Consejo de su Magestad,

A TODOS LOS SACERDOTES, y Ministros del Altar, de su Obispado, para la mas exacta observancia desta Angelica, y Celestial Virtud; y en detestacion, y odio de la incontinencia, y torpe vicio de la sensualidad.



EN MADRID, Año de 1691.

CASTIDAD

SACERDOTAL.

PROPONELA

EN CARTA PASTORAL

el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Pedro de Lepe, Obispo de Calahorra, y la Calzada, de el Consejo de su Magestad,

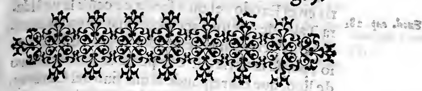
A TODOS LOS SACERDOTES

[illegible] para [illegible]

Castidad Virtud y excelencias, y como de la inconveniencia, y torpe vicio de la sensualidad.



EN MADRID, Año de 1692.



JESVS, MARIA, JOSEPH.

* *
*

PARTE PRIMERA.

§. I.

1 LA perfeccion vltima, y grandeza admirable del Sacerdocio se manifiesta sin duda alguna en la grande copia de privilegios, con que Dios la adornò, y mucho mas en el agregado de virtudes, con que la esmaltò. Las mas preciosas pide, como inseparables del Estado Sacerdotal, haziendolo por este camino venerable à los Angeles, y admirable à los hombres, y empeñando tambien, à los que lo professan, à resplandecer perfectos, sin admitir cosa alguna en sus acciones, que desdiga de tan alta dignidad.

2 De quatro cosas muy misteriosas se componia la vestidura, y ornato Sacerdotal en los Ministros, que Dios dedicò à su Altàr en la Ley antigua: Uno de ellos era el Cingulo, de que se haze memoria

 ria

Exod. cap. 28.

ria en el Exodo; el qual servia de ceñir la vestidura Talar, de que los Sacerdotes vsavan en los Sacrificios, y demàs ministerios del Tẽplo. Este Cingulo, por su materia, se componia de hilo sutilissimo de lino, que corresponde al mas fino del Cambray, ò Olanda, de purpura, y Jacinto: y en quanto à su hechura, era de obra variegada, y de diferentes labores: *Opere plumari*; y era de tanto primor, y de tàn vistosa variedad, que en el Texto Hebreo se llama: *Ingeniosa textura*. San Geronimo afirma, que este Cingulo Sacerdotal, assi por la materia, como por el primor de sus labores, y variedad, era vna de las cosas de mas artificio, que se puede discurrir. Con este Cingulo apretavan los Sacerdotes la vestidura, poniendolo entre el pecho, y el vientre. En esto se dava à entender, que buscava Dios en el Sacerdote el agregado de virtudes, simbolizadas en la variedad de colores, y materia de su composicion: de manera, que aparecieran en su presencia, adornados sobre todos los demàs hombres, con vna hermosa variedad de virtudes, y en todas ellas la perfeccion.

Cap. 29. num. 5.

Epistola ad Fabiolam.

Vide Beccan. in analog. cap. 7. num. 4.

3 Y si para el Sacerdocio, y su adorno codiciò Dios las mas preciosas virtudes, entre todas ellas conociò, como mas propria de los Sacerdotes, la de la castidad; dando à entender, que es especialissima del Estado Sacerdotal: y assi tuvo particular cuydado en irla delineando, para ponerla vinculada en lo Sagrado del Altàr. Por justos respetos de su Providẽcia dispensò con el Sacerdocio antiguo en el rigor de la castidad; ò porque assi convenia, en vna Le , donde todo era rigor; ò porque guardava la mas dificultosa virtud para el tiempo de la mayor gracia, y plenitud de santidad. Gozaron los Sacer-

Sacerdotes, en aquel antiquado siglo, de los deleites honestos, que dispensa el matrimonio; y assi reconocemos en la Escritura atados con estas vendas aun los mas justos Sacerdotes, que venerò la antiguedad.

Luc. cap. 1. num. 13.

4 Aunque esto es verdad llana, no puede negarse, que entre los anchos terminos de tanta benignidad, se hallavan circunstancias, que estavan publicando en su observancia la grande afinidad, y congruencia, que tienen entre sì el Sacerdote, y la castidad. La principal era, la obligacion que el Sacerdote tenia de abstenerse de estos deleites, aunque licitos, y permitidos, en todos aquellos dias, que por turno, y vezes ministravan en el Tabernaculo. En siendo de Altàr, y Ministerio, guardavan rigurosa separacion del consorcio conjugal. Y aunque en lo habitual de su vida les era licito vacar à estas delicias, no les era licito componerlas con el exercicio Sacerdotal. Manifestando Dios en esta incompatibilidad, quanto le agrada la continencia en sus Ministros, y que entonces los atiende con mas agrado Sacrificando, quando comiença el Sacrificio por la concupiscencia, degollando sus brios con el cuchillo agudo de vna vigorosa castidad. Y porque mas negados estuvieran à todo vso de deleites, en cumplimiẽto del apetito sensual, dispuso, que aquellos dias que eran de Altàr, estuviessen reclusos en el Templo en vnas Celdas, ò Retretes Sacerdotales, llamadas comunmente Exedras: siendo la reclusion proporcionado medio à la continencia temporal.

Vide Beccan. in analogia, cap. 7. à num. 1. vsq. ad 6.

Lib. 1. Paralip. cap. 9. num. 33.

5 Entre aquellas obscuras sombras del Sacerdocio antiguo iba Dios echando las lineas, para la execucion de la mas perfecta idea, hasta poner Sacer-

cerdocio, que teniendo en todo, y por todo plenitud de perfecion, tuviera tambien el realçe de vna rigurosa castidad, que careciendo de toda indulgencia, fuera en limpieza admirable, proporcionado adorno del Altàr. Suspendiò la Divina Providencia en aquel antiguo Sacerdocio la obligacion de castidad; mas puso en èl repetidas señales de lo que avia de executar en lo venidero, quando mudasse de Sacrificios, y de Ministros en su Altàr.

6 A esto aludiò misteriosamente aquella Tunica de lino purissimo, de que vsavan los Sacerdotes en los Sacrificios: *Filijs Aaron Tunicas lineas parabis.* Estas Tunicas eran tan cumplidas, que cogian al Sacerdote desde el cuello hasta los pies, en lo qual se reconoce vna virtud cumplida, de alto abajo, que coge todo el Sacerdote. Esta Tunica era interior, ò inmediata al cuerpo del Sacerdote, precediendo solamente aquella parte de vestidura, que se llama en la Escritura Sagrada Femorales, de que se haze mencion inmediamente à la Tunica: *Facies, & feminalia linea, vt operiant carnem turpitudinis suæ à renibus vsque ad femora.* En toda esta vestidura de lino tan dilatada reconoce Beda la castidad Sacerdotal blanca, y candida, como se representa en el lino, laboriosa tambien, y dificultosa, por lo mucho que cuesta adquirirla, à la manera que el lino es laborioso, y prolixo de labrar. Esta Tunica era la que mas inmediatamente tocava al Sacerdote. Esta estava ceñida con el Cingulo de varios colores: Significando en ello, que todas las virtudes en el Sacerdote han de conspirar vniformemente à ceñir, y guardar la castidad.

Exod. cap. 28. num. 40.

Numer. 42.

Beda.

Vide etiam S. Hieron. & Iosephum.

S. Thom. 1. 2. q. 102. artic. 5. ad 9.

7 Yà se conoce, que Tunica, y Femorales de

lino

lino tan fino, delicado, y laborioso, castidad tan grande, no podia hazer consonancia con la Ley antigua, en donde no fuè professada esta virtud Angelical. Ellos traìan las Tunicas apretadas, por ceñidas en lo material; mas el significado, que en sì tenian, àzia otros hazia viso. Era, segun San Pablo, todo figura, en aquel Pueblo, reservandose para otros la realidad: *Omnia in figura contingebant illis.* Otro tiempo esperava Dios, para vèr cumplida la mas hermosa traza, que disponia su altissima Sabiduria, y avia de executar su Providencia. Y de verdad parece, que no dezia, vna virtud tan del Cielo, como es la castidad, con vnos Sacrificios, y Ministros tan terrenos, como experimentò la Ley antigua. Inventòlos Dios para su culto, siendo vno de sus motivos entretener con ellos aquel Pueblo carnal, y en todo terrestre, porque no se divirtiera à la idolatrìa, à que tenia tanta propension, què nunca supo cessar del todo de sus ritos abominables, hasta que vino Dios à dàr con ellos en la terrible, y dilatada captividad de Babilonia.

Epistol. 1. ad Cor. cap. 10. num. 11.

§. II.

8 LLegò por vltimo el dichoso tiempo de la Ley de Gracia, y con èl aquella felicissima noche, de la qual estava profetizado, q̃ avia de ser la noche, como el dia, y las tinieblas llenas de luz: *Nox, sicut dies, illuminabitur: sicut tenebræ eius, ita & lumen eius.* Noche, llena de los mas altos, y escondidos Mysterios: Noche para las almas, abundantissima de luz en el entendimiento, y de suavissimos deleites en la voluntad: *Et nox illuminatio mea in delicijs meis*; En la qual Christo Nuestro Señor, con

Psalm. 138. num. 12.

Numer. 11.

con el mas Alto Sacrificio, y Augusto Sacramento, instituyò el mas elevado Sacerdocio, que se puede discurrir; y à menos que verlo executado, no pudiera el mas encumbrado entendimiento llegarlo

Matth. cap. 26. à penetrar. Teniendo en sus manos todo el poder Divino, consagrò el pan, y vino, convirtiendo toda su sustancia en su Cuerpo, y Sangre inmediatamente: previniendo con este Sacrificio incruento en la Mesa, el que avia de hazer cruento de sì mismo en el Ara de la Cruz. Pusose voluntariamente en los accidentes de pan, y vino, para ponerse con ellos, y entregarse en manos de sus mayores enemigos, el mismo que por ellos, y por todos se prevenia para ser entregado, y entregarse en las furiosas manos de sus mayores enemigos. Y aunque en lo sustancial es todo vn Sacrificio, en el modo tiene grande diferencia, respeto de sì mismo. El Altàr previno à la Cruz, dexando afiançado en duracion perpetua, con las mas finas circunstancias de amor, lo que iba à executar, impelido de la ardiente llama de su abrasada caridad, y profunda obediencia.

9 Este admirable, incruento, y continuo Sacrificio, correspondiente al quotidiano de la Ley antigua, lo cometiò para su duracion à sus Apostoles, ordenandoles de Sacerdotes, y comunicandoles juntamente potestad de criar Sacerdotes, para que continuandose interminablemente en la Iglesia la sucesion de Ministros, huviera en ella, como lo avrà hasta el fin, Sacerdocio, y Sacrificio; cuya nueva institucion borrò totalmente el Sacerdocio Aaronico.

Exod. cap. 29. num. 38.

10 Entre la suspension, y pasmo, con que los Apostoles se hallavan con la novedad de tales mysterios,

terios, les puso precepto de continuar la celebracion de cosa tan Soberana: *Hoc facite, in meam commemorationem.* Memoria expressa de sì pide Christo Nuestro Señor, que tenga el Sacerdote, quando en el Altàr le celebra. Es este Mysterio sacrosanto vn compendioso memorial, vna viva memoria de Christo Nuestro Señor. O palabras Divinas, con mas misterios, que letras! Memoria de Christo ha de tener el Sacerdote, quando consagra, y dize Missa. Yà se conoce, que esta memoria, con todo rigor, y propriedad, es la representacion que tiene este Sacrificio incruento de la Passion, y Muerte de Christo Nuestro Señor en la Cruz. Y tambien es advertir al Sacerdote, que se acuerde de Christo, quando và à celebrar; y quando actualmente Sacrifica en el Altàr, haga memoria particular de todas sus virtudes, para llevarlas con la imitacion, en quanto pueda, al Altàr.

Epistol. 1. ad Cor. cap. 11.

11 Todas las virtudes con que fuè adornada la Humanidad Santissima de Christo Nuestro Señor, desde que fuè concebido, son en grado tan supremo, como se dexa colegir de la razon infalible de la vnion hipostatica, con que se vniò el Verbo Divino con aquella Sacratissima Humanidad. Vna de ellas, muy propria del Sacerdote, y digna de tenerla en memoria para imitarla, es, a quella suma Limpieza Virginal, y Castidad Altissima, que està exalando la Humanidad de Christo Nuestro Señor, no solamente en lo sustancial, sino en todas las circunstancias, que hermosean, y realçan esta Celestial virtud: que siendo sumamente de su agrado, la dexò vinculada en el Altàr; disponiendo, que los Sacerdotes se adornassen de ellas, para recebir con el Sacrificio, acompañado de su fragrancia,

cia, y agradable olor de ſuavidad.

12 No debemos dudar, que Chriſto Nueſtro Señor manifeſtaſſe à ſus Diſcipulos, por sì, y por el Eſpiritu Santo, Maeſtro comun de todos, que ſu mente era, el que los Sacerdotes de la Ley de Gracia, guardaſſen perfecta continencia, y caſtidad total. Y aſsi ſe reconoce, que deſde el primero sèr de la Igleſia, todos los Apoſtoles, Diſcipulos, y Sacerdotes, ſe dieron por entendidos de eſta verdad: y aſsi hallamos, que conſagrarſe al Altàr, y dàr de mano à todos los deleytes ſenſuales, aun los honeſtos del matrimonio, todo era vno. Y aunque en el rigor de la obſervancia confeſſamos, que el precepto formal del Celibato en los Sacerdotes, es Ecleſiaſtico; tenemos por llano, que fuè por inſinuacion de Chriſto à los Apoſtoles; y que eſtos fueron iluminados acerca de eſta obſervancia con la Venida del Eſpiritu Santo, cuyo Fuego vino al Mundo para conſumir el de la concupiſcencia, dando gracia à los Sacerdotes, para que guarden, lo que profeſſan, ſi debidamente ſe diſponen à recebirla.

Vide Baron. ad ann. Dñi. 58.

13 Y aunque eſta Sagrada Ley del Celibato Sacerdotal ha ſido varias vezes impugnada de la relaxacion, nunca la Igleſia Latina ha dexado perder ſu obſervancia, oponiendoſe valiente, y fervoroſa à todo aquello, que huele à ſenſualidad. Y lo que ſucede en la Igleſia Griega, es por permiſsion, no por aprobacion abſoluta: pues como conſta de los Canones antiguos, y de los Padres, en lo primitivo, y antiguo, ſiempre huvo vniformidad en el ſentir acerca de la continencia Sacerdotal.

Vide Cabaſſut. in Elucid. Concilij Niceni. Can. 3.

14 Eſte precepto de continencia, y caſtidad total, que puſo la Igleſia deſde ſu principio à los Sacerdotes, fuè tambien quiſto de la Chriſtiandad de

de España, que abrazandolo fervorosamente, lo professò en todos tiempos, y lo defendiò con grande teson en todas ocasiones de los repetidos, y recios combates, con que pretendia develarlo la relaxacion. Bien se conoce la sincera obediencia de España à esta Sagrada Ley, por el Decreto, y Canon, que en razon de ello hallamos establecido en el Concilio Iliberitano, celebre por su venerable antiguedad, por ser vnò de los primitivos, que se celebraron en la Iglesia. El Canon 33. dize assi: *Placuit in totum prohibere Episcopis, Presbiteris, Diaconibus, & Subdiaconibus positis in ministerio, abstinere se à coniungibus suis, & non generare filios. Quod quicumque fecerit, ab honore Clericatus exterminetur.* El rigor de la Ley no solamente se estendiò al Sacerdocio supremo, y inferior, que es el argumento de esta Carta; sino tambien à los Ministros, con toda aquella plenitud, que oy tiene el precepto Eclesiastico. De lo qual se infiere el sumo ardor, que aquellos Santos Padres tuvieron por la pureza omnimoda del Altàr, poniendo pena de deposicion, explicada con la rigurosa voz de exterminio, al que quebrantasse tan Santa Ley.

Concil. Iliberitanum, Canon 33.

De antiquit. eius Consule Ferdin. de Mendoza, Baronium, & Cabassuthium.

15 En los demàs Concilios Nacionales, tan frequentes en la antiguedad Catolica de España, repetidamente se insiste en la observancia de la continencia Sacerdotal. En el quarto Concilio Toledano, celebre por muchas razones, y muy en particular por aver assistido en èl seis Obispos, que oy venera Canonizados la Iglesia Vniversal, se manda expressamente hazer en manos del Obispo, al tiempo de recebir el Orden, professìon expressa de castidad. En el Concilio octavo Toledado, se ecandecieron severamente aquellos Santos Padres

Anno Christi 633.

Concil. octavo Toletano.

contra los Sacerdotes concubinarios, haziendo varios Decretos para su correccion. En el primero Concilio Hispalense, en que presidiò San Leandro, conociendo la relaxacion, que avia en los Sacerdotes, en punto de castidad, hizieron aquellos Venerables Padres publico Decreto, implorando el auxilio del braço Secular, con modo bien extraordinario, contra los Clerigos concubinarios. Apenas se hallarà Concilio, ò Sagrado Congresso, en que no se trate de la observancia de la castidad Sacra, siendo cada vno de aquellos Padres vn Leon para defenderla. Bien conocian, como alumbrados por el Espiritu Santo, la necessidad de esta virtud en el Altàr; y previan la ruyna, que por la relexacion de esto avia de venir à España, como despues se dirà. El desvelo de estos Padres era el mismo, que siempre ha tenido la Vniversal Iglesia, en que no se deshaga la vnion hermosa, y santa, que siempre han tenido entre sì el Sacerdocio, y la castidad.

Anno Domini 594.

Vide Spond. in Epitom. Baronij.

§. III.

16 TOdos los Varones Santos, y Padres de la Iglesia, que hablaron de esta materia, tuvieron por inseparable la castidad del Sacerdocio; careciera este de su perfecta hermosura, à no averse adernado con esta virtud. En lo essencial Sacerdocio fuera sin ella; mas en lo accidental, estuviera como obscurecido, à no andar inseparablemente acompañado de la perfecta continencia, que excluye toda sensualidad. De esta Angelical virtud se puede dezir, con toda propriedad, aquella misteriosa sentencia de David: *Concupiscet Rex decorem tuum*: El Rey de los Cielos codiciò tu her-

Psalm. 44. numero 12.

hermosura. Amò Christo, y codiciò la castidad. Y esta Sagrada codicia fuè para vincularla en el Altàr, disponiendo, que el Sacerdote fuera casto de profession, poniendose en el Altàr à sus Divinos Ojos adornado con la hermosura de la castidad.

17 Estuvo esta virtud en el Testamento antiguo como sepultada, muy raros la conocieron; era mirada de todos como estrangera. Reservòla Dios, por ardua, para el tiempo del Evangelio. Llegado el tiempo deseado, combidò con ella à todos los que voluntariamente la quisiessen abraçar, como consta de aquel admirable razonamiento, que hizo à sus Discipulos, en la diversidad de castrados, ò hablando de los que se determinaron à serlo por el Reyno de los Cielos; concluyò con dezir: *Qui potest capere capiat*: El que pudiere tomar este estado, tomelo. No puso precepto de castidad: dexòlo en terminos de obra de consejo. Este estado de castidad vniò con el Sacerdocio, por disposicion de su Esposa la Iglesia, hecha en su nombre; y assi andan inseparablemente vnidos el Sacerdocio, y la castidad. Voluntario es el estado, mas tomado vna vez, queda, el que le recibe, preso en las cadenas de oro de la castidad, sin que le sea licita la menor indulgencia en punto de castidad.

Matth. cap. 19. numer. 12.

18 Es esta virtud propria de los Sacerdotes; y à la manera que vna Fuente Cristalina, de sì misma, y de sus entrañas, està produciendo agua; assi el Altàr de la Ley de Gracia, està produciendo de sì continencia, y castidad. Como es Deposito de el Virginal Cuerpo, y Sangre de Christo Nuestro Señor, Fuente perenne, y inagotable de toda pureza; assi està produciendo copiosissimamente raudales

crista-

cristalinos de suavissima, y limpissima Castidad. El que con el Altàr no es casto, no sè porquè camino ha de adquirir la castidad. En esta preciosa Mesa se franquea largamente esta virtud: aqui es donde principalmente se debe buscar.

19 Es esta verdad la inteligencia genuina de aquel celebre lugar del Profeta Zacarias: *Quid enim bonum eius est, & quid pulchrum eius, nisi frumentum electrum, & vinum germinans virgines.* Hablando del Pueblo Christiano, que es el Espiritual Israel, y de la Iglesia, pregunta por lo bueno, y singular, por lo precioso, y por lo hermoso, que ay en èl? Y responde, que el Trigo de los escogidos, y el Vino, que produce virgenes. Lo qual no es otra cosa, que el Cuerpo, y Sangre de Christo Nuestro Señor, en las especies de pan, y vino de la Sagrada Eucaristia. Esta exposicion es de San Geronimo, y del comun de los Padres de la Iglesia. Lo singular, y peregrino lo admirable, que los Christianos tienen, es vna Mesa misteriosa, llena de Pan de escogidos, y de Vino, que produce virgines, y haze castos. Esse es el rigor de la palabra Latina *germinans.* Es tanto, como dàr fruto con abundancia, y con impetu de virtud al producirlo: *Fructificans, procreans, propagans virgines.* Tiene este Sacramento Soberano admirable virtud para producir virgines, conservandolos en virginidad intacta: y si en ella huvo alguna quiebra, reparandola, se consigue, por medio de este Divino alimento, castidad perfecta. A este alimento Celestial se debe el numerosissimo Esquadron de virgines, que ha conservado siempre la Iglesia. A su quenta se deben poner tantos, como en ella professan, y guardan perfecta castidad. Todos se sustentan à expensas del Cuerpo, y Sangre de

Zachar. cap. 9. num. 17.

S. Hieronymus. S. Remigius.

Christo Nuestro Señor en el Sacramento.

20 Y si el Altàr de suyo està produciendo castidad, necessariamente se ha de conceder, que estuviera violento en su sèr, à no tratarlo con perfecta castidad; con que vnirse el Sacerdocio con esta virtud, fuè preciso para que tuviera la hermosura de su perfeccion en lo accidental. Era lo contrario detener aquel raudal de limpieza, que està manando continuamente del Altàr. Quien de coraçon desea castidad, busquela en este Sacramento admirable. Muchos medios señalan los Varones Espirituales, para adquirir, y conservar esta virtud. El mas cierto de todos, es, buscarla dignamente en el Altàr. Es propriamente beber el Agua en la Fuente. Y si esta doctrina es à todos comun, es muy especial, y propria del Sacerdote, por el derecho particular que tiene, como Ministro del Altàr, en donde haze Sacrificio, y recibe el Sacramento. Sea casto, para ser condigno Sacerdote; y para ser casto, assista continuo en el Altàr. Y si el Altàr es propriamente suyo, por el Sacerdocio; tambien lo es la castidad, por hermanada con tan santa ocupacion. Quando Dios lo llama à tan Alto Ministerio, no solamente lo quiere Sacerdote, sino tambien casto. Lo primero sin lo segundo, causa total diformidad. No separe, lo que Dios juntò con tan estrecha lazada, como Sacerdocio, y castidad: ame todas las virtudes; en todas debe poner particular estudio, solicitando adquirirlas; mas el cuydado mayor, y principal desvelo, ha de ser en la castidad. Es tan propria, y particular de su estado, que no siendo en el sèr la mayor, se le debe dàr en el cuydado, y custodia el primer lugar; ò por la dificultad, que de suyo tiene el adquirirla, y conservarla; ò por

por ser la particular divisa del Estado Sacerdotal.

21 No puede dudarse, que la Corona del Sacerdote se compone, para ser perfecta, de todas las virtudes, que conducen à la perfeccion; y sin qualquiera de ellas, no tuviera la hermosura, que pide para su sèr: mas enmedio de todo esto, es preciso confessar, que entre todas, se lleva los ojos de todos, la castidad. En el Sacerdote amante, y professo de esta virtud, todos alaban à Dios en su castidad: En el que vive olvidado de su estado, todos echan menos esta virtud; con que para bien, ò para mal, luego se toca en esta virtud. Las demàs son veneradas; esta, no siendo la mayor, es atendida sobre todas, como sino huviera otra virtud, en que examinar al Sacerdote, mas que la castidad.

22 Hasta en las sombras obscuras de la Ley antigua tocamos esta verdad, si con atencion se pondera, lo que sucediò à David, fugitivo del furor de Saul, con el Sacerdote Achimelec, que como superior Ministro, assistia al Tabernaculo en Nobe: Iba David ambriento, y pidiò para sì, y sus Compañeros, vnos panes: à que respondiò el Sacerdote, que no tenia otros, que los Panes de la Proposion; (avia mudadolos segun la Ley) y siendo su animo socorrer con ellos la necessidad de David, le hizo esta pregunta: *Si mundi sunt pueri maximè à mulieribus*? Si, los que avian de comer del Pan, estavan limpios, particularmente de contacto de mugeres? Fuè pregunta, en primer lugar, por la castidad, y menos de tenerla, no les huvieran franqueado el Pan. Assegurò David por sì, y por todos, la limpieza legal, y muy en particular, por lo que mira à excluir vso de mugeres: *Et quidem, si de mulieribus agitur,*

Lib. 1. Reg. cap. 21. num. 4.

Numero 5.

tur, continuimus nos, & fuerunt vasa puerorum Sancta. Este Pan era Santo, y Sacerdotal; no se podia comer, sino es en el Tabernaculo, y solamente le comian los Sacerdotes: *Quos non licebat edere ei, nisi solis Sacerdotibus*; entendiendo por Sacerdotes tambien sus hijos varones. Hecho el examen de la pureza legal, y en particular de la parte que mira à la castidad, entregò el Sacerdote el Pan à David.

Matth. cap. 12. num. 5.
Levitic. cap. 24. num. 9.

23 Son gravissimas las questiones que se excitan sobre este Pan Sacerdotal entregado à David para que le comiesse; en cuya resolucion, no es necessario detenernos; para nuestro assunto es muy de notar el sentir del glorioso San Agustin, que afirma, que David en esta ocasion hizo vezes de Sacerdote, y que en la representacion de Christo en su Persona, y de sus Discipulos, en los que le seguian, tuvo privilegios Sacerdotales, y que en virtud dellos comiò del Pan Sagrado, y Sacerdotal. En el sentido desta alusion, es muy genuina la pregunta del Pontifice Achimelec, preguntandoles por la limpieza legal, y en particular pidiendoles cuenta de la castidad. Esta es la pregunta que haze la Iglesia Catolica à sus Sacerdotes: *Si mundi sunt pueri?* Si estàn limpios de conciencia, para llegar al Altar? Y no contentandose con esta generalidad, passa à hazer particular examen de la castidad: *Maximè à mulieribus.* Es esta virtud la genuina, y muy propria del Sacerdote, y assi se le pide con toda expression, y singular cuidado, quando se ha de poner en el Altar.

S. August. super Psalm. 51.

24 O, què assunto tan proprio de vn Sacerdote, es el examen continuo de su conciencia, para celebrar; y con particularissimo cuidado, pidiẽdose estrecha cuẽta de la castidad de su professsion!

Si tan à las claras se le pide à David aquella continencia, que dispensava la antigua Ley, para comer de aquel Pan, que solo participava el ser sagrado por vna extrinseca denominacion de estàr sobre vna mesa siete dias, en la parte del Templo, que llamavan Santo, à la presencia de Dios: si aquella pureza se le pide por la representacion transitoria de Sacerdote; qual serà la que se debe à la realidad de el Sacerdocio de la Ley de Gracia, con potestad de consagrar, sacrificando el Cuerpo, y Sangre de Christo nuestro Señor, poniendole, y comulgandole cada dia en las especies de pan, y vino en el Altar? Por mucha limpieza, que al Sacerdote se pida, toda es debida à tan Sagrado Mysterio. Por extremada que sea la castidad del Sacerdote, nada puede adequar condignamente à tan altos Mysterios, como trata en el Altar. Aqui ha de ser el cuidado, aqui todo el desvelo; este es *Pan de castos*, este es Sacramento especialissimo de castidad; todo el Sacerdote se ha de emplear con generosa resolucion en tener esta virtud en grado muy perfecto, quanto pueda alcançar con la gracia de Dios; esta es la mas preciosa joya, de que puede adornarse el Ministro de Dios, para ocuparse en el Altar.

§. IV.

25 Y Para que todos los Sacerdotes se fervoricen para adquirir, y conservar tan celestial virtud, serà bien discurrir motivos en particular, tocando los principales, que necessitan à esta virtud. Yà en lo general està insinuada la necessidad de la castidad para el Altar, por fundarse en ella la armonìa, y composicion hermosa del Sacer-

cerdocio, como se puede conocer, descubriendo los principales respetos desta altissima dignidad. Todas las propriedades, y circunstancias admirables, que concurren en el Sacerdocio, estàn exalzando castidad, y fundando vrgentissimas razones, para que el Sacerdote viva ligado con la ley de su observancia total.

26 Es el Sacerdote, en la representacion, la misma Persona de Christo; todo quanto obra en el Altar, es en su nombre, y con tal arte, y disposiciõ admirable, que obrando en nombre de Christo, en el sonido de las vozes, parece que obra por sì mismo. No dize, quando consagra: *Este es el Cuerpo de Christo*, sino, *Este es mi Cuerpo*; lo qual, en todo rigor, es verdad, porque como obra como Christo, y en nombre de esse Señor, justamente dize: Este es mi Cuerpo; este es el Caliz de mi Sangre, quando haze la Consagracion: con lo qual el Sacerdote se viste la Persona de Christo en el Altar, teniendo con este Divino Señor identidad de representacion, de tal manera, que Christo, y el Sacerdote indivisamente concurren à obrar en el Altar; Christo, como causa principal; el Sacerdote, como instrumental, y subordinada, con la circunstancia de tanto realce, como es obrar con vna intima vnion de causalidad, que interviene entre Christo nuestro Señor, y el Sacerdote, obrando en el Altar. *S. Ambros. de Sacram. lib. 4. c. 4.*

27 Esta es, sin alguna duda, vna de las mas fuertes razones, que convencen la inseparable conexion, que debe aver entre el Sacerdocio, y la castidad: es vna circunstancia, que està motivando la mas perfecta observancia desta celestial virtud. Si el Sacerdote en el Altar se viste la Persona de

Epist. ad Roman. cap. 13. n. 14.

Christo: *Induimini Dominum Iesum Christum*, vestido, aunque comun de todos los Christianos, con mayor propriedad de los Sacerdotes: para que el vestido le estè bien ajustado, se le ha de poner sobre la candida tunica de la castidad. Ha de aver proporcion debida entre el vestido, y el que se le pone, de manera, que se conozca que se hizo para èl. La Persona de Christo nuestro Señor, toda es pureza virginal, està por sì exalando suavissimo olor de castidad, con que solamente le puede representar dignamente el Sacerdote, que sigue sus castas huellas en olor de suavidad. Para tan intima similitud, y representacion, es necessaria vna pureza, y limpieza mas que vulgar.

Epist. ad Hebr. cap. 7.

28 El Apostol San Pablo haze vna admirable comparacion entre el Sacerdocio de Aaron, y el de Melchisedec; y fuè tanto como combinar el Sacerdocio de la Ley Antigua con el de Christo nuestro Señor en el Evangelio; y convence manifiestamente el inmenso excesso de perfeccion, que haze el de Christo al de Aaron: en Melchisedec, reverenciado de Abrahan, y ofreciendole dezimas, reconoce la Persona de Christo nuestro Señor; y en Abrahan, que adora, y ofrece como inferior, la de Aaron, con toda su posteridad Sacerdotal, que conoce ventajas manifiestas en el Sacerdocio de Christo, respecto del suyo. Y vna de las mayores, que descubre en Melchisedec Sacerdote, es, introducirle en la narracion sin genealogia, *sine genealogia*; no porque en la realidad careciesse della, sino porque era preciso introducirle totalmente desnudo della, para la representacion de la Persona de Christo en el Sacerdocio. En que se debe notar, que no solamente se introduce sin ascen-

ascendencia, sino tambien libre de sucessíon, y posteridad. Y como afirma San Ignacio Martyr, fuè Melchisedec cèlibe, conservandose en castidad total, y virginidad perfecta, y por esso fuè muy proporcionado para representar en su Sacerdocio la Persona de Christo, Hijo verdadero de Dios: *Assimilatus autem Filio Dei, manet Sacerdos in perpetuum.* Aquel pan, y vino, con que tenia llenas las manos, para ofrecer en sacrificio à Dios, no tuviera la mas preciosa circunstancia para el agrado en la Ara, à no ir acompañado con los preciosos aromas de la castidad; y porque se conociera la ventaja en este realce, quando se introduce vn Sacerdote tan ageno de resabios de carne, como Melchisedec. Dize el Apostol, que todos los Ministros del Tabernaculo fueron diezmados, para ser consagrados à Dios, en las renes de Abrahan: *Et Levi, qui decimas accepit, decimatus est; adhuc enim in lumbis patris erat.* Aquella palabra, *in lumbis*, denota la anchura del Sacerdocio antiguo en los permitidos, y honestos deleytes de la carne; de lo qual, ni aun sombra se halla en Melchisedec; y de otro modo, no podia adequar, para la representacion, la Persona de Christo en el Sacerdocio que exercia; porque este pide la mas acrisolada castidad para su exercicio, obrando en Persona de Christo.

Epist. ad Philadelph.

Numer. 3.

Numer. 9. & 10.

29 Y si en las renes de Abrahan fueron diezmados los Sacerdotes, que dèl avian de nacer en la posteridad, las de Christo nuestro Señor, Patriarca, Fundador, y Padre amantissimo de todos los Sacerdotes de su Iglesia, quando en el Apocalypsis se dexò vèr de su castissimo, y virgen Discipulo San Juan, estavan tan estrechamente apretadas, que nada las hermoseava tanto, como el Cingu-

gulo estrecho, que las ceñia: *Præcinctum ad mamil-las zona aurea.* Desde las renes hasta los pechos le cogia el Cingulo, dexandose todo rodear de su mysteriosa contextura. Era este Cingulo el de la castidad, como afirman muchos Padres de la Iglesia. Es el oro el mas precioso de los metales, con que siendo de oro el Cingulo, denota, que la castidad en el Sacerdote, es preciosissima virtud. Y sin duda alguna, que todos los Sacerdotes puramente castos, son hebras de finissimo oro, que cōponen el Cingulo, que sirve de adorno à Christo nuestro Señor. En ser casto el Sacerdote, haze dos cosas; vna, ataviarse à sì mismo con tan preciosa joya; otra, aumentar el oro de que se compone el Cingulo precioso, con que se adorna para su mayor lucimiento, y magestad, la Persona de Christo, Sumo Sacerdote.

Apoc. cap. 1. n. 15

S. Chrysost.
S. Gregor.
S. Anselm.

30 La castidad ciñe Christo nuestro Señor, como preciosa gala, quando se dexa vèr en su mayor grandeza, y lucimiento; argumento claro del sumo aprecio que haze desta virtud, pues estando superabundantemente lleno de todas las gracias, y charismas, desta virtud haze particular ostentaciō; sin duda para dàr à entender el realçado aprecio, que della haze. Si el entendimiento humano quiere penetrar el fondo de las virtudes en Christo nuestro Señor, se deslumbra, y obscurece con la misma luz. Si anhela à formar concepto de la suma pureza, y castidad suprema deste cādidissimo Cordero, seguido ansiosamente de todos los virgenes, se pasma, y enmudece, sin hallar palabras para su explicacion.

31 Y porque cosa tan admirable no quedàra sin congrua inteligencia, dispuso este Soberano Señor,

ñor, que su Esposa castissima la Iglesia, movida, y enseñada por el Espiritu Divino, articulasse vozes para expressar el altissimo grado, que en Christo nuestro Señor tuvo la castidad; el extremado aprecio que hizo della, para que todos formando concepto de lo que es, estudiassen su mayor veneracion. En el Symbolo de la Fè, hablando del Verbo Divino, assentando su Divinidad, y consubstancialidad con el Eterno Padre, passa à confessar la realidad de averse hecho Hombre, al manifestar la admirable obra de la Encarnacion, la explica con estas admirables, y divinas palabras: *Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine*. Encarnò, fuè concebido del Espiritu Santo, y de Maria Virgen. No se puede dàr, ni discurrir conjunto mas admirable, ni mas expressivo de la incomparable pureza de su sèr. El Espiritu Santo, y Maria Santissima concurrieron à dàr el sèr à Christo nuestro Señor en su perfecta formacion de Hombre. De tal principio, y causa total, què efecto se avia de producir?

In Symbolo Niceno, vel Constantinopolit.

32 Es el Espiritu Santo la Fuente primaria de la castidad; el fuego suavissimo de su influencia, consume, y quita toda la inordinada llama de la concupiscencia. Este admirable dòn de la pureza, viene del Espiritu Santo; este Espiritu Divino es quien produce en la Iglesia tantos lirios olorosos, como son los que professan castidad. Por la parte que mira à Maria Santissima, es Virgen de Virgenes, es la que tiene por timbre especialissimo la castidad; y assi quando concibe al Verbo Divino, como Hijo proprio, despues de expressar su nombre, se explica su inefable virginidad: *Ex Maria Virgine*. Innumerables titulos, y excelencias tiene

esta

esta Señora; llena estava de todas las gracias, quando la elige Dios para la dignidad de Madre de su Hijo; y al executarse el mysterio, y publicarlo la Iglesia, dexandolas en silencio, solo haze memoria de la virginidad. Aquel concurso fecundo, que tuvo juntamente con el EspirituSanto para concebir su Hijo, le tuvo como Virgen. Este realçado titulo ostenta quando concibe. Es Virgen, por la altissima, è inexplicable integridad, que tuvo; Virgen tan pura, que para obra tan prodigiosa, se hizo à vna con el Espiritu Santo; argumento irrefragable del altissimo grado en que alcançò, y professò la virginidad; y razon, que vnicamente concluye, y con grande realce explica el sumo amor, que Christo tuvo à la castidad, y el grande aprecio, que hizo desta virtud; pues quando la concepcion de el hombre es el punto critico, en que descompone, y descomcierta todo el relox de la castidad, quando es concebido, y formado realmente Hombre, previno su altissima providencia el mayor resguardo para la castidad, haziendo que su formacion fuera de tales circunstancias, que cada vna dellas fuera vna piedra preciosa para adornar la castidad. Nunca esta virtud se viò en mayor honor, que quando Christo fuè concebido, pues el Espiritu Santo, y vna purissima Virgen concurrieron à su admirable, y fecunda formacion; y à no ser con circunstancias tan privilegiadas, no se huviera allanado el Verbo Divino à ser Hombre. Ocupese el discurso humano en este concurso de circunstancias, y conocerà en ellas aquella estimacion altissima, que el Sumo Sacerdote Christo haze de la castidad: aquel estudio cuidadoso con que la atendiò quando fuè concebido; aquel sumo amor con que la abraçò en su

En-

Encarnacion, esse mismo conserva, codiciandola para el Altar. Y si el Sacerdote, quando le consagra, imita su Persona, obligado està à imitar estrechamente su castidad, haziendo con vna vida olorosa, y casta, aquella consonancia, que debe aver entre el Sacerdote Sumo, y el inferior.

§. V.

33 Y Si el Sacerdote vive obligado à la estrecha observancia de vna intacta castidad, por la influencia activa, y eficiente, que tiene Christo en el Sacrificio, siendo la causa principal, que obra en el Altar, y en cuyo nombre consagra el Sacerdote, no es menos de ponderar lo estrecho de la obligacion, por lo passivo; esto es, como victima, y hostia, à quien directamente se dirige la accion de consagrar; y mediante la qual victima, es Dios adorado, como Supremo Señor, que es el principal fin del Sacrificio. Y para dezirlo con brevedad, es Christo Sacerdote, y Victima juntamente; y si como Sacerdote influye, è induce castidad en su Ministro, igualmente le empeña, como Victima, en esta obligacion: como Victima le ofrece el Sacerdote, y repetidas vezes le trata, y maneja en el Altar; para Victima tan Sagrada, mucha pureza es menester. Consagra el Sacerdote, y por la Consagracion viene infaliblemente al Altar; ponese todo en el Sacramento, y el Sacerdote ofreciendole como Victima, le trata tan de cerca, que entre el Ser verdadero de Christo, entre su Cuerpo, y Sangre, y las manos del Sacerdote, solo median las delicadas especies, y sutiles accidentes de pan, y vino. Tan inmediatamente le toca, que no

media fu[b]ſtancia alguna. O prodigio ò comercio! O contacto admirable! Y como podrà ſer eſto, ſin vna pureza firme, y ſolida caſtidad? Es la Victima tan Sagrada, y Divina, que no puede aver, para quien la ofrece, mas eſtrecho vinculo de caſtidad.

34 Si en la Ley Antigua diſpensò Dios con los Sacerdotes el vſo licito de los deleytes de la carne en el matrimonio, fuè porque las victimas, que en ſu Altar le ofrecian, no eran de tanta entidad, que pidieran en el Miniſtro que las ofrecia, la perfeccion de vna caſtidad total. Eran en lo comun reſes, animales, ò aves, que entregadas al cuchillo, que el Sacerdote tenia en la mano, davan toda ſu ſangre en obſequio de la Suprema Mageſtad; ò eran otras ſubſtancias materiales; ſin que en todas, ò en alguna dellas huviera coſa, que ſantificaſſe, ò agradaſſe inmediatamente à Dios; y todo el valor que tenian para ſer aceptadas, lo mendigavan de fuera, ù de la fè, fervor, y devocion, con que ſe ofrecian; valor, que el Teologo llama, *ex opere operantis*; ò les venia de lo extrinſeco, que ſignificavan: y era el futuro Sacrificio, que de sì miſmo avia de ofrecer Chriſto nueſtro Señor, el qual ſe figurava en aquella continua mactacion de animales, y en lo demàs que ſe ofrecia en el Templo, en sì no contenian coſa alguna, que llevaſſe à Dios los ojos. Y aſsi en ſu nombre lo dixo David expreſſamente: *Holocauſtis, non delectaberis.* Eſtos ſacrificios, Señor, no os deleytan. Y el miſmo Dios confirma por David eſta doctrina: *Nunquid manducabo carnes taurorum, aut ſanguinem hircorum potabo?* Por ventura, neceſsito yo de carne, y ſangre de reſes? Y aun por el Profeta Iſaias dize llanamente, que yà eſtà canſado de tantas victimas, y ſacrificios:

Pſalm. 50. n. 18.
Pſalm. 49. n. 13.

cios: *Quo mihi multitudinem victimarum vestrarum, dicit Dominus? plenus sum.* *Isai. cap. 1. n. 11.*

35 Llegò el tiempo figurado, y el mas deseado de todos, para la mas agradable Victima, con que Dios se aplacò, y de nuevo aplaca cada dia; la qual no fuè otra, que Christo nuestro Señor, ofrecido vna vez en la Cruz, y renovada cada dia en el Altar, por Sacrificio verdadero, separandose mysteriosamente, por energia, y fuerça de las palabras, el Cuerpo, y Sangre deste Divino Cordero, renovandose admirablemente su Passion, y Muerte. Victima tan alta, è inefable, que para que fuera dignamente ofrecida, fuè necessario, que el mismo Christo, que es Victima, fuera juntamente Sacerdote, que la ofrece: *Semetipsum offerendo.* En este Sacrificio de Christo nuestro Señor, aunque se halla diversidad de respectos, y relaciones, no huvo distincion entre el Sacerdote, y la Victima, por aver sido vno mismo el Oferente, y lo ofrecido. Y à menos perfeccion, que vn Sacerdote Dios, y Hombre, no se huviera hallado condigno Sacerdote desta Victima. Tanta es la santidad, y pureza, que encierra en si, y pide en su oblacion. Y como avia trazado su Providencia, tan amorosa, quanto admirable, que este Sacrificio se continuasse, ofreciendose por Ministros visibles en su Iglesia, lo qual era preciso fuesse cometido à hombres; llamò à sus Discipulos al Sacerdocio, dexandoles potestad para comunicar en su Iglesia esta dignidad: con lo qual esta Victima Suprema, y de pureza incomparable, passa por mano de hombres, quando se ofrece en el Altar, atemperandose la alteza de su sèr, con las leyes limitadas del sèr humano; mas con la obligacion indispensable de que *Ad Hebr. cap. 7. num. 27.*

 atien-

atiendan, para la mayor limpieza, à la alteza de la Victima, que por sus manos es ofrecida.

36 Al consagrar Christo nuestro Señor, es muy de notar la frasse con que la Iglesia explica el aver tomado el pan para la Consagracion: *Accepit panem in sanctas, ac venerabiles manus suas.* Tomò el pan en sus manos santas, y venerables. De las mismas vozes vsa para dezir, que tomò el Caliz. Nota la santidad, y veneracion de aquellas manos divinas, quando recibe el pan, y vino para poner su Cuerpo, y Sangre en èl, velado con sus especies; para despertar la devocion, y cuidado en los Sacerdotes, de tratar con manos santas, puras, y castas, aquella Soberana Victima, que ofrecen, y sacrifican en el Altar. Tan mysteriosa Prenda, pide grande veneracion para su trato. Son muy repetidas las vezes, que el Sacerdote la trata, y toca en la Missa. Assunto es este, que bastava para la mayor veneracion.

Eccles, in Can. Sacr.

37 Muy grande fuè la que tuvo aquel Serafin Sagrado, que viò Isaias, tomando vna brasa de las que estavan en el Altar de Dios; no la tomò inmediatamente con la mano; de vna mysteriosa tenazuela se valiò para el contacto: *Quem forcipe tulerat de Altari.* No pudo ser esto por el recelo de que el fuego le ofendiera, por ser Angel, y substancia inmaterial; fuè, sin duda, dàr vna licion à los Sacerdotes, del grande recato, y pureza con que han de tratar el Cuerpo de Christo nuestro Señor en el Altar. San Justino Martyr, y San Juan Damasceno, reconocieron, y adoraron en esta mysteriosa brasa el Sacramento Augusto del Altar, Brasa viva de amor, encendida en el Brasero inextinguible de la mas ardiente caridad.

Isai. cap. 6. n. 6.

S. Justin. S. Ioan. Damasc.

38 Y

38 Y si las manos de vn Angel se miran tan recatadas en tocar los Mysterios del Altar, què debe hazer el Sacerdote, cuyas manos no son de Angel, sino de hombre, y carne mortal? Segun la ordenacion de Dios, es preciso que el Sacerdote toque la Victima Sagrada en el Altar: no puede negar su sèr, quando la toca, mas debe, con la gracia, negarse à las passiones de su sèr, haziendo instrumento de las mas preciosas virtudes, para poder tocarlo dignamente, especialmente de la virtud de la castidad.

39 Muy grande concepto tuvieron desta verdad los Santos; ninguno huvo, que no hablasse de esta materia con palabras de grande ponderacion; y lo que mas se debe atender, es, que muchos de ellos enseñaron con sus obras, y protestaron con sus hechos bien singulares, lo que sentian acerca de el grado de pureza, que avia de concurrir para el Sacerdocio, en quien lo emprendia. Los dos insignes, y muy Santos Franciscos, el de Assis, y el de Paula, nunca se allanaron à recebir el Sacerdocio; siendo, sin duda alguna, perfectos en altissimo grado, temblaron de verse ligados con la obligacion del Altar. Esto en tales Santos, y en los demàs, que siguieron su dictamen, no era azañeria, porque sus obras no eran capaces de fingimiento; nacia de vna profunda humildad, fundada en vn serio, y atento conocimiento, que tenian de sì mismos; y juntamente, de la grandeza suprema de Christo: y comparando vna con otro, conociendo el grande excesso que resultava, nunca pudieron rendirse à tratar à Christo, como Victima en el Altar, sacrificandole, como Ministros diputados para ello. *In vitis eorum.*

40 Y si esta Sagrada Victima pide ser tratada, quan-

quando se ofrece en el Altar, con tanta pureza, lo que mas le recrea, y deleyta, es, el olor de la castidad. Sacerdotes castos, recreacion deliciosa de Christo, quando se esconde entre accidentes de pan, y vino. Aquel virginal Cuerpo se deleyta sumamente con la suavidad desta virtud; aquella estrecha semejança cō que los mira, es causa de particular amor. Cada vno de los Sacerdotes amantes desta virtud, y que con estudio particular la professa, es en la presencia de Christo vn oloroso lirio, vna blanca azucena, que exala de si olorosa suavidad.

41 En los Cantares se dize deste purissimo Esposo, que se apacienta, y es apacentado entre lirios: *Qui pascitur inter lilia.* En el Texto Hebreo se lee: *Qui pascit inter lilia.* Que apacienta entre lirios. Todo es verdad, y se compone, sin disonancia alguna; se apacienta, y apacienta juntamente: apacienta, dize San Ambrosio, las Almas candidas, y castas; y tambien se apacienta con ellas, porque de su trato, y familiaridad recibe olor de frescas, y suaves azucenas.

Cant. cap. 2. num. 16.

S. Ambrosius.

42 De todas las Almas castas se puede dezir propriamente, que con ellas se apacienta, y es apacentado Christo; mas con particularidad muy notable conviene esto à los Sacerdotes castos, quando en el Altar ofrecen à Dios el suave olor de esta virtud, acompañando con èl la Victima Sagrada del Sacrificio. Christo los sustenta consigo mismo, quando como Victima yà ofrecida, le reciben, para finalizar la accion del Sacrificio plenamente. Y ellos tambien apaciētan, como entre lirios, à Christo, recreandole con su olorosa, y Angelical pureza; causandole con esto grande delicia, quando sa-

miliarmente le tratan en el Altar. A manos de todos los Sacerdotes baxa Christo, por las palabras de la Consagracion; la infalible verdad, que encierran, le obliga à venir al Altar; mas con esta diferencia, que à las manos del Sacerdote impuro, è incasto, baxa por la precisa necessidad de cumplir su palabra: à las del Sacerdote limpio, puro, y observante de la castidad, baxa con sumo gozo, recibiendo particular gusto de verse en su poder, y singular recreacion en su trato, y comunicacion familiar. Yà sabemos, como la Forma consagrada, bolando desde el Altar, buscò à San Buenaventura, que por humilde en aquel dia, contentandose con oir Missa, rehusò el celebrar. Buscòle, y dandosele milagrosamente à comulgar, le enseñò, que no era justo, à titulo de humilde, defraudar à Christo del gozo que recebia de verse en sus manos en el Altar. *Ita in eius vita.*

43 Aunque este caso, por autentico, y prodigioso, exorna el assunto, confiesso, no puedo abstenerme de referir lo que en razon desto sucedia al glorioso San Juan de Sahagun, novissimamente canonizado. Hizole Dios favores muy notables; vno de ellos, harto singular, era, manifestarsele Christo nuestro Señor en carne visible, corriendo la cortina de los accidentes Sacramentales desde la Consagracion, hasta que este Señor le dava licencia para la sumpcion. Esta aparicion era muy frequente, y obligava al Santo à detenerse por grande espacio en el Altar. Manifestavasele tan agradable, cariñoso, y benigno, que, como èl mismo confessò à su Prelado, descubriendole el secreto por necessidad, no tenia coraçon para acabar la Missa, *Ita in vita eiu.*

Missa, hasta que este Soberano Señor se bolvia à encubrir con los accidentes. No era este favor de passo, pues de ordinario le ocupava dos, ò tres horas en el Altar. En esto manifestava Christo nuestro Señor el grande deleyte que tenia de verse en las manos de aquel Sacerdote Angelical. Este nombre merece, por la grande pureza de conciencia, que conservò toda su vida, y particularmente en la castidad excediò la naturaleza de hõbre, conservando en vn grado altissimo esta celestial virtud. Como casto, se sustentava en el Altar, del olor de Christo; y este Señor le buscava muy de espacio, para recrearse con el olor de su pureza virginal. Christo, Esposo castissimo de aquella Alma, se dexava tratar visiblemente, y muy de espacio en el Altar; la similitud grande en la limpieza, le obligava à manifestarse, y detenerse largos espacios en su trato familiar.

§. VI.

44 Concerniente es à todo este assunto, de excitarse gozo, y alegria accidental en Christo, de verse en el Altar por manos castas, el renovarsele por este camino, el que tuvo de verse concebido en las purissimas entrañas de su Madre la Virgen Maria, Señora nuestra; el de aver nacido de sus entrañas purissimas; el de verse tratar familiarmente de sus virginales manos; de verse ofrecido por ellas en el Templo, en victima de amor, la mas agradable en el Mundo à su Eterno Padre: el gozo que Christo tuvo del trato familiar de su Madre Santissima, es admirable; todo este se le renueva en el Altar por el Sacerdote casto; todo lo que en

en el Altar haze, y celebra el Sacerdote, es vna continua reprefentacion, no folo de la Pasion, y Muerte, fino de la Encarnacion, y Natividad del Divino Verbo humanado: en todo lo qual recibe fumo gozo, como tambien lo recibe la Virgen Madre de vèr por efte camino renovada en la reprefentacion fu gloriofa Maternidad. Con que es alegria del Hijo, y de la Madre el Sacerdote cafto, ofreciendo, y tratando efta dichofa Victima en el Altar.

45 Vna Mefa de deleytes, y gozos fuavifsimos pufo la Sabiduria Divina, como fe dize en los Proverbios: *Propofuit menfam.* Y fi bufcamos lo fignificado por efta celeftial Mefa, y combite de las más fuaves delicias, refponde San Epiphanio, que es Maria Santifsima, à cuyo caftifsimo, y purifsimo vientre debemos el mas fuave Pan en la Humanidad de Chrifto nueftro Señor, folido Alimento de las Almas. Otros Padres, comunmente la exponen de la Mefa myfteriofa del Altar, coronada del Pan Divino de la Eucariftia. Vno, y otro reprefenta, con toda propriedad, pues en el vientre de Maria Santifsima, y en el Altar, fe franquean todos los deleytes, de que tanta parte reciben Chrifto, y fu Madre, por renovarfe myfteriofamente la Encarnacion, y Maternidad.

Serm. de laud. Virgin.

46 Que fe renueve, por la Confagracion, la obra altifsima de la Encarnacion, es comun modo de hablar de los Santos, llamando à efte Soberano Pan, extenfion, ò renovacion defte Myfterio. A efto alude la Iglefia, concluyendo los Hymnos en el Oficio del Santifsimo Sacramento, con: *Iefu tibi fit gloria, qui natus es de Virgine.* Y diziendo en la Mifsa el Prefacio de la Encarnacion: *Quia per incarnati*

Verbi mysterium; dando à entender, que en este Mysterio se renueva el de laEncarnacion del Verbo Divino, con memoria plausible de la Maternidad intacta de Nuestra Señora. Y de verdad, con grande fundamento, y congruidad. Quando el Sacerdote consagra, por virtud de aquellas palabras pone el Cuerpo de Christo nuestro Señor en la Hostia, y en el Caliz la Sangre: y en verdad, que en sentencia comun, y de gravissimos Teologos Escolasticos, no como quiera se pone, sino por verdadera, y rigurosa produccion, de tal manera, que sea producido el Cuerpo, y Sangre de Christo, terminando accion productiva. Prescindiendo de esta question tan llena de dificultades, no puede negarse, que en sano, y Catolico sentido, se diga con toda propriedad, que el Sacerdote, consagrando, dà el sèr Eucaristico, y Sacramental à Christo nuestro Señor, poniendole physicamente en aquellos accidentes, quedando convertida la substancia de pan, y vino en el Cuerpo, y Sangre de Christo nuestro Señor. En lo qual imita con grande propriedad la Maternidad de Nuestra Señora, dandole en la Encarnacion el sèr primero, y absoluto de Hombre, hasta producirle al Mundo. En su Nacimiento, exponiendole en publico, y de manifiesto, para que todo el linage humano le pudiera gozar. Apenas se hallarà tan rigurosa analogia, como ay entre la potestad de consagrar, que tiene el Sacerdote, y la Maternidad de Maria Santissima, dando el sèr à su Hijo Santissimo.

Vide P. Suarez de Euchar. disp. 50. per totam.

47 Y si este Señor en su Encarnacion se alegrò tanto, al verse en el virginal vientre de Maria Santissima, siendo tan castas sus virginales entrañas, que todo vn Dios encerrado en ellas, no encon-

contrò cosa alguna, que desdixesse de su infinita pureza; ni pudiera causarle la mas leve desfaçon: *Non horruisti Virginis uterum*; grande obligacion tiene el Sacerdote de imitar esta pureza, quando imita à esta Señora en dàr à su Precioso Hijo para remedio de todos en el Altar. Toda la castidad, que en la Iglesia se professa, se debe à Maria Santissima, como Fuēte abundante de las mas puras aguas de la castidad. A su intercession conoce la Iglesia vinculada esta virtud: *Mites fac, & castos*. Y si esta virtud corre por su cuenta, con todo estudio la solicita para los Sacerdotes, porque en su ministerio le acuerdan su Maternidad; aquella casta limpieza, con que concibiò, y pariò à su Hijo; la Encarnacion deste mismo Señor, obra de la mayor idea, y juntamente de la mayor limpieza: razon, que pone en el casto coraçon desta piadosa Madre vn zelosissimo estudio en adornar los Sacerdotes, con la hermosa virtud de la castidad, para que con ella sean dignos, y proporcionados Ministros del Altar.

In Cant. SS. Ambros. & August.

In Hymn. Ecclesia.

48 Notables exemplos podiamos producir desta verdad. Compruebela vno, que siendo canonizado por la Iglesia vniversal, es honor proprio de nuestra España. Apareciò esta Soberana Señora, Reyna de Cielos, y Tierra, al glorioso San Ildefonso, sapientissimo Doctor, y castissimo Sacerdote, delante de todo su Clero, en ocasion, que iba à Maytines, y eran del Mysterio, y Fiesta de la Encarnacion; publicamente le diò las gracias de aver defendido su virginal Pureza, contra los Hereges Helvidianos, que la impugnavan, hasta arrojarlos con su error de toda España. Y porque huviesse prenda perpetuamente visible del agrade-

Vide Officium eius die 23. Ian. & Descension B. M. V. in Codice Toletano.

cimiento, le puso esta Señora Soberana al Santo vna candidissima Casulla, que traìa del Cielo para favorecerle. Vistiòle la vestidura Sacerdotal, y llenòle de inenarrable gozo, con abundante copia de dones, y de gracias. Dixole, al ponersela, que vsàra della en el ministerio del Altar. O què Casulla tã celestial en todo! Quien la supiera ponderar!

49 Es de advertir, lo primero, què viene esta Señora desde el Cielo à vestir vn Sacerdote casto; tal es el aprecio, que en el Cielo se haze del Sacerdocio, y de la castidad. Es tambien de notar, que no le viste vna de las ricas Casullas, que avia, sin duda, en su Iglesia, sino que la traxò del Cielo, labrada de su mano. Para Mysterios tan altos, como el Sacerdote trata en el Altar, del Cielo avian de venir las vestiduras, allà se avian de texer las Casullas; y aun no queda en esta expresion adequada la ponderacion de lo que es el Altar. Por sus manos le pone la Casulla: el vestir à vn Sacerdote para que diga Missa, es empleo muy proprio de la Madre de Dios. Siendo este Sacerdote tan casto, se debe creer sumo gozo en aquella Celestial Señora, quando le estava componiendo, y ajustando sobre los ombros la vestidura Sacerdotal. Esta aparicion fuè en la Vigilia de la Encarnacion Santissima, que los Godos Catolicos celebravan en aquel dia: con que à buena cuenta, la primera Missa en que el glorioso Santo estrenò la Casulla, fuè de la Encarnacion; y se daria la Virgen Madre por pagada de la prenda concedida, viendole en aquel dia, Aniversario de su mayor dicha, renovar con eminente limpieza, y castidad purissima su admirable Maternidad, con que concibiò, y pariò à su Precioso Hijo; y con ello tendria tambien gozo par-

particular este Señor. Por esta razon es llamado el glorioso San Ildefonso, Capellan de la Madre de Dios; justo titulo, y muy conforme à sus meritos. Entre todas sus virtudes, que le graduaron para el merito deste titulo, fuè su intacta castidad; esta llevò los ojos desta Purissima Virgen, para la eleccion. Lo mismo sucede invisiblemente à todos los Sacerdotes castos; piadosamente se puede creer, que esta castissima Reyna les compone las vestiduras para que celebren, ajustandoselas de modo, que no salgan con arrugas al Altar: sin arrugas està la Casulla, quando ay castidad perfecta en quien la viste. O Castissima, y Purissima Señora! labrad, y bordad de vuestra mano muchas Casullas, para que dignamente se vean vestidos los Sacerdotes en el Altar, para que siendo imitada vuestra Maternidad dichosa, sea vuestro Preciosissimo Hijo tratado con la debida limpieza, y castidad.

§. VII.

50 SI consideramos tambien el oficio del Sacerdote en el Altar, es mediador entre Dios, y los hombres, interponiendose en medio, para que este Señor temple su enojo, y ellos no reciban el castigo condigno de sus pecados. Aquella Hostia pacifica, que quotidianamente ofrece, se encamina à hazer pazes entre el Criador, y las criaturas. Esta es vna circunstancia, que obliga al Sacerdote à conservar amistad con Dios, para serle agradable, y bien visto en su ministerio: si por sì le tiene enojado, como le ha de desenojar para otros? Aunque la Victima por sì misma tiene valor independiente de las buenas, ò malas costumbres

del

del Miniſtro, el qual valor ſe llama, *ex opere operato*; no puede dudarſe, que le añade muy precioſa circunſtancia, para lo accidental del valor, y ſu aumento, el ſer embiada eſta Victima por manos puras, y caſtas, quando deſde el Altar ſube à ſer preſentada en el Cielo. Eſte Sacrificio, de ſuyo es Sacrificio de mediacion; es todo nueſtro remedio, para alcançar perdon de culpas, y hazer las pazes con Dios: por lo qual, todo lo que concurre en èl, y conduce para eſte fin, es muy de apreciar. Quanto mas agradable el Sacerdote, mas agradable, y bien recebido el Sacrificio. Conduce mucho la circunſtancia de la ſantidad de el Miniſtro, para la mayor aceptacion; porque ſobre el valor eſſencial, tiene el que es llamado *ex opere operantis*, y ſe conmenſura con los grados de perfeccion, gracia habitual, mayor intencion, fervor, y devocion del Miniſtro; à que conduce en gran manera la caſtidad pura del Sacerdote, que viene à ſer vn ſuaviſsimo tymiama, que acompaña al Sacrificio en olor de ſuavidad. El ſer levantada la Hoſtia en vnas manos puras, y caſtas, es circunſtancia, que le concilia mayor aceptacion, para deſenojar à

Epiſt. 1. cap. 2. num. 8. Dios: *Leuantes puras manus*, ſegun la inſinuacion del Apoſtol San Pablo à ſu diſcipulo, y ſanto Sacerdote Timoteo; de tal manera, que con verdad ſe diga, que las manos que ofrecen, concuerdan con la Victima ofrecida.

Exod. cap. 25. num. 30. § 51 Continuamente eſtavan en el Tabernaculo doze panes en la preſencia de Dios; llamanſe, de la Propoſicion, y eſtavan pueſtos ſobre vna meſa de oro, en aquella parte interior, que ſe llamava Santo, y eſtava contigua à la parte del Oraculo. En

Exod cap. 30. num. 1. el miſmo ſitio, y junto à la meſa, y panes, eſtava el

el Altar de oro, en que se ofrecia à Dios el Tymiama, que era vna composicion aromatica, que puesta en las brasas, exalava vn suavissimo olor. Con el pan se junta la fragrancia de tanto olor, enseñando mysteriosamente la junta, que de las dos cosas debe hazer el Sacerdote, hermanando en el Altar el Pan Divino del Sacramento, con los aromas preciosos, y suavissimos de la castidad, symbolizada en la composicion del Tymiama; en la qual se recrea Dios, recibiendo con sus aromas suavissimo olor, para templar por este camino el pesado, y pestilente hedor, que exalan de sì tantos pecados, como se cometen por los hijos de Adàn en la Tierra. *S. Basil. cap. 1. Isai.*



52 Manifiesta cosa es, que incessantemente suben de la Tierra àzia el Cielo densissimos vapores de pecados, à provocar la ira de Dios: y tambien es cierto, que los mas frequentes, y que en mayor abundancia suben, son los que de sì exala la luxuria; y como son de carne podrida, son intolerables, por su profundo hedor. Para remedio de los daños, que tantos pecados, al subir, podian causar, con el justo castigo de los pecadores, instituyò Jesu Christo el Sacrificio suavissimo de su Cuerpo, y Sangre, para que subiendo en holocausto oloroso, templasse en Dios el enojo provocado cõ el mal olor de las culpas: y à no ser por la recreacion, y agrado sumo, que Dios recibe deste Sacrificio, yà huviera acabado con el Mundo, como lo hizo con el primitivo, quando corrompida toda la carne humana: *Omnis quippè caro corruperat viam suam*; hinchò de tantos hediondos vapores todo el Ayre, causando à Dios tanto enojo con la general corrupcion, que solo pudo tomar condigna ven- *Genes. cap. 6. num. 12.*

gan-

gança, anegando el Mundo con vn Diluvio vniverſal, y acabando, por medio dèl, con pecados, y pecadores.

53 Y porque ſe conociera, que el hedor de los pecados era el que, cauſandole aſco, le obligò à echar de sì tanta ira, como tenia repreſada, abriò puerta à la reſtauracion, y templança de ſu enojo, con otro olor muy diferente; y fuè, la fragrancia oloroſa, y ſuavidad aromatica, que recibiò con el ſacrificio de Noè, que aviendo ſalido de la *Arca*, y tomado tierra, tuvo cuidado de deſenojar à Dios. Fuè la victima ofrecida, holocauſto de ſuavidad, ſacrificio de buen olor (quien no reconoce en èl el mas agradable à Dios, que es el de Chriſto?) Aſsi lo dize la Eſcritura Sagrada: *Odoratuſque eſt Dominus odorem ſuauitatis.* Prendòſe Dios tanto del ſacrificio, y de ſu myſterioſo olor, que de contado depuſo el enojo: *Nequaquam vltra maledicam terram.* Con eſte agradable olor ſe deſvaneciò aquel intolerable hedor, que avia recibido con los pecados de la ſenſualidad, dize con elegancia vn grave Expoſitor: *Ad ſimilitudinem ſuauis odoris placuit Deo, & quaſi fœtorem peccatorum abſtulit à naribus Dei.* La juſticia, y pureza de Noè fuè quien causò à Dios la ſuavidad de olor, como Miniſtro de el ſacrificio ofrecido, en el Altar que avia erigido para ofrecerlo ſu fè, y ſu devocion. La inculpable vida del Sacerdote, exalò fragrancia de aromas, para hazer, como medianero, las pazes con Dios: *Iuſti Noe virtus* (dize San Juan Chryſoſtomo) *fumum, & nidorem victimæ Deo fecit odorem fragrantiæ.*

Geneſ. cap. 8. num. 21.

Cornel.

54 Y no es bien omitir la nota de vna circunſtancia muy propria del aſſunto deſta Carta; y es, la calidad de las victimas ofrecidas. Eran eſtas, que

que se ofrecieron en holocaustos, diferentes en numero, *holocausta*; de aquellos animales mundos, y limpios, que iban en los septenarios, que entraron en el Arca sin compañero, que en nuestro vulgar llamamos, *nones*, à distincion de pares, ò cosas puestas en binario, y par. Cada vno de aquellos animales, por solitario, y sin compañero, era cèlibe, y separado de todo lo que conduce à la procreacion: porque Noè, quando los entrò en el Arca, fuè con animo de sacrificarlos; con que desde su ingresso quedaron dedicados para victima en el Altar: y assi este sacrificio fuè de continencia, y castidad. Santo acuerdo, por cierto; porque como el enojo se avia encendido con la luxuria, era justo apagarlo con la castidad: como el hedor fuè de carne hedionda, era menester, que lo ofrecido fuera la integridad virginal.

Genes. cap. 7. num. 2.

Ita Diodorus Tarsens. in Catena.

55. Y si miramos al Sacerdote, que ofrece el Sacrificio, ay en èl grande documento de continencia, y castidad en el Altar. Es opinion comun, y muy conforme al texto de la Escritura, que Noè viviò continente en castidad total; y assi desde que entrò en el Arca, hasta el fin de su vida, observò vna rigurosa castidad; y assi no se leen mas hijos suyos, que aquellos, que introduxo en el Arca, de los quales se propagò toda la descendencia humana: *Ab his disseminatum est vniversum genus humanum super terram.* Argumento de la plena cessacion en los deleytes conjugales; pues como aquellos Santos nunca vacaron al vso licito dellos, sino es por motivo de la prole, assi Dios les correspondia con ella: con que la negacion de mas hijos, es bien fundado argumento para la continencia, y castidad total, en la edad posterior. Con que bien echada,

Genes. cap. 9. v. 10.

la cuenta, Sacerdote, y victima estavan expirando de si olor suavissimo de castidad; y assi saliò tan eficaz la mediacion, quedando totalmente desvanecido el hedor intolerable de tanta lascivia, como inundava la Tierra, y subia al Cielo.

56 Combinemos la mediacion deste Sacerdote, y victima ofrecida despues del Diluvio, con los mysterios del Altar, y hallarèmos entre la consonancia de lo figurativo, y de lo real, admirable correspondencia, y no menor motivo para la continencia rigurosa, antes bien, mas estrecha obligacion à vna perfecta castidad en los Ministros del Altar. Si Noè tanto se ciñe con el cingulo de la castidad, para mediar con Dios, ofreciendole victima de pureza, para quitar el mal olor de las culpas, mas precisa obligacion tiene desto el Sacerdote de la Ley de Gracia. Comparese el excesso que ay de sacrificio à Sacrificio, de victima à Victima, y se verà, que es infinita la distancia. La necessidad de aplacar à Dios, no es menos, que la que huvo en el Diluvio; porque el incremento de los pecados, es grandissimo; y sin tocar en otros, los que se cometen en punto de lascivia, son tantos, que con ellos està anegada toda la Tierra: y si no ay vn Diluvio, que acabe con el Mundo, agradezcanlo à la palabra que ha dado Dios, y agradezcanlo à la fragrancia de la mas olorosa Victima, ofrecida todos los dias en el Altar. Pongase, pues, el Sacerdote, para mediacion, de parte de la Victima, y del Altar, bañandose todo del olor suave de la castidad; no enoje en aquello mismo, que pretende desenojar; y si es medianero por los incastos, sea, para conseguirlo, estrechissimo professor de la castidad.

§. VIII.

§. VIII.

57 A Este oficio de medianeros se puede reducir con toda propriedad otro titulo, de que participa el Sacerdote, y en que sin duda se declara lo alto de su dignidad. Este es el de Angel; assi le llaman comunmente los Santos, y Escritores Sagrados; y lo que es mas de ponderar, es, que la Sagrada Escritura, llanamente le dà el nombre de Angel en el Sacerdocio. Assi se halla expressado en el Profeta Malaquias: *Quia Angelus Domini exercituum est*. Ha de ser buscado, y consultado el Sacerdote, porque es Angel del Señor. San Juan Chrysostomo estraña el que aya quien no sepa, que el Sacerdote es Angel de Dios: *An ignoras quid sit Sacerdos? Angelus vtique Domini est*. Es Angel por su oficio, y ocupacion; porque Angel en su etymologia rigurosa, no es otra cosa, que Nuncio, Legado, ò Embaxador, que como persona interpuesta, è interlocutoria, embiada de vn grande Principe, trata en su nombre cosas de grande importancia, y negocios de mucha entidad. Esta es la ocupacion genuina, y propria del Sacerdote. Es su oficio tratar, en nombre de Dios, con los hombres, anunciandoles lo que dize, y manda este Soberano Señor: y assimismo, de conferir de parte de los hombres con Dios, todo lo que conduce à su salvacion, y bien de sus Almas, y remedio à todo el concurso de sus necessidades.

Cap. 2. v. 7.

Homil. 2. in epist. 2. ad Timoth.

58 Y siendo Angel por imitacion, y profession, el que por naturaleza es hombre, obligado està el Sacerdote, para que las obras correspondan con el titulo, à ceñirse dentro de las leyes de

vna perfecta castidad. Es grande la afinidad, que este nombre de Angel tiene con los castos, y la castidad. Comunmente, quando vemos vn hombre casto, dezimos: Este tiene castidad de Angel; es vn Angel en la castidad. De dos modos se puede considerar la castidad de los Angeles; vno es, por essencia; son castos por su mismo sèr, porque como son puros Espiritus, y agenos de cuerpo, carecen de todo movimiento sensual. Tambien la tienen por amor; esto es, son muy amantes desta virtud en los hombres; tienen vn ternissimo afecto à todos los que guardan castidad, los miran como hermanos, y compañeros, y reciben notable recreacion en assistirlos: y de aqui viene llamarse esta virtud de la castidad, virtud Angelical. Vno de los titulos por que el glorioso Santo Tomàs de Aquino se llama Doctor Angelico, es por la eminentissima castidad, que tuvo; la qual le comunicò Dios por manos de vn Angel, que estrechamente le ciñò las renes con vn Cingulo, quitandole con èl todo movimiento sensual; y quedò tan Angel en esta virtud, que la Iglesia plenamente le llama Angelico. Y se conoce tambien lo admirable de su castidad; pues le eligiò Dios para componer el Oficio, y Missa del Santissimo Sacramento, Mysterio à todas luzes Fuente de castidad; y assi fuè menester, que las alabanças con que se celebra, corriessen en su composicion por vn hombre Angelico, ò Angel en castidad. Y si esto es menester para la formacion del Oficio, què serà necessario para consagrarle, y tratarle en el Altar?

Ita in Officio Ecclesiastico.

Sic habetur in Historia instituti festi, relata in Spec. exempl.

59 Por este motivo deben todos los Sacerdotes anhelar à vna similitud muy propria con estos Celestiales Espiritus, haziendose Angelicos

por la castidad. Tener el nombre, y carecer de la virtud, es manifiesta deformidad. Si el Sacerdote en el Altar logra titulo de Angel, debe, para serlo en la imitacion, enagenarse del sèr de hombre, haziendose, por la castidad, Angelical.

60 El Altar, de suyo pide Angeles, por muchas razones, para los Mysterios, que en èl se tratan. Son tan altos, que parece que solo de manos de Angeles se debian fiar; no obstante esso, se dignò Dios de ponerlos en manos de hombres. Negò à los Angeles el ser Ministros de la Consagracion, y Mysterios de su Cuerpo, y Sangre, y concediòlo à los hombres, poniendolos en la dignidad Sacerdotal, grado, en que sin duda alguna excede la naturaleza humana à la Angelica: mas empeñò con este favor al hombre à transformarse en Angel, por la imitacion de la pureza, y castidad. Es su oficio tan alto, que los induce à transformarse en Angeles. Mysterios tan Sagrados, como encierra el Augustissimo Sacramento del Altar, piden vna pureza Angelica. Y assi, yà que el Angel no se transforma en Sacerdote, debe el Sacerdote assimilarse tanto con el Angel, que llanamente sea llamado, y tenido por Angel, quando trata con sus manos el Divino Sacramento del Altar.

61 El Manà llovido à los Hebreos en el Desierto, es llamado por la Escritura Sagrada en varios lugares, Pan de Angeles: *Panem Angelorum. Angelorum esca.* Y si buscamos la razon por què se llamava de Angeles, es la principal, el que se formava en la Region superior, que comunmente, y en lo vulgar, se llama Cielo; y de alli, formado por los Angeles, venia en lluvia abundante sobre la tierra, rodeando con su nevada blancura los Rea- *Psal. 77. n. 25. Sapient. 16. 20.*

les

les de los Ifraelitas, para que fin trabajo alguno lo cogieffe el Hebreo; y cogiendolo para fu alimento, fuera, por privilegio particular, fuftentado con Pan de Angeles, venido del Cielo. Eligiò Dios las manos de los Angeles para formar, y llover el Manà, fiendo, por efta circunftancia, pan, y alimento de la mayor eftimacion.

62 Efte favor tan admirable mirava, en reprefentacion, y figura, al mayor favor de la Ley de Gracia, en el Manà Celeftial, y Divino Pan de la Eucariftia, à quien la Iglefia Catolica llama Pan de Angeles, Pan venido del Cielo à la Tierra para fuftento de las Almas en la Iglefia. Es Pan de Angeles, porque profundamente poftrados, le adoran, y reverencian. Es Pan de Angeles, porque con fu vifta fe recrean eftos Efpiritus Celeftiales, como depofito de todo el Sèr de Dios, que es el alimento con que los Angeles fe alimentan. Es Pan de Angeles, porque para tratarlo, es menefter pureza de Angeles; y porque los Sacerdotes que lo tratan, fe llaman Angeles, y lo deben fer en la limpieza de fu caftidad. Ponderefe, para el mayor aprecio, que la reprefentacion defnuda del Sacramento en el Manà, la pufo Dios en manos de Angeles, fiendo ellos los que le tratavan, y diftribuìan. Y la realidad reprefentada, que es el Cuerpo, y Sangre de Chrifto nueftro Señor en el Altar, la pufo en manos de hombres, que fon los Sacerdotes; y folo pueden eftos correfponder realmente agradecidos, quando fe esforçaron à fer Angeles en pureza, y caftidad, de tal manera, que viendoles comer, y tratar efte Divino Pan, con refpeto à ellos, y fu inculpable vida, fe pueda dezir: Verdaderamente, que efte es Pan de Angeles, pues transfor-

Tob. cap. 12. num. 19.

forma à quien le gusta, en pureza Angelical.

63 Y aunque los Angeles no fueron escogidos, ni llamados al Sacerdocio, porque no son Ministros diputados para la Consagracion en el Altar, todavia juzgan esta Mesa como propria suya; y dandose por entendidos de que este es Pan de Angeles, se introducen en modo conveniente, y en la forma que pueden, à Ministros del Altar. Tienen, por ser este Divino Pan suyo, derecho de assistir à su Consagracion, y Sacrificio, siempre que se celebran los altos Mysterios del Cuerpo, y Sangre de Nuestro Señor Jesu Christo. No admite duda alguna la assistencia de los Santos Angeles en la accion Sagrada; y à esto mira la Iglesia, quando por manos del Santo Angel ofrece el Sacrificio de la Missa: *Iube, hæc perferri per manus Sancti Angeli tui in sublime Altare tuum, in conspectu Divinæ Maiestatis tuæ.* Ay Angel supremo, que presenta, y ofrece delante de Dios los Santos Sacrificios, que se hazen en la Iglesia, poniendolos en su vista, y Divino acatamiento. Entre el Sacerdote, y este Angel supremo, median otros muchos Celestiales Espiritus, los quales, como à porfia, assisten en el Altar, y con su assistencia llevan el Sacrificio à Dios, subiendo por medio de Angeles, como de mano en mano, hasta llegar al supremo Trono de Dios.

Ita in Sacro Canon. Missæ.

64 De Zacarias Profeta, y Sacerdote, dize el Evangelio, que entrando à poner incienso en el Altar interior del Tymiama, se encontrò con el Angel de Dios: *Apparuit illi Angelus Domini stans à dextris Altaris incensi.* Este Angel assistente, era supremo, y de los primeros Cortesanos del Cielo; porque era el Arcangel San Gabriel. Se le aparece à la

Luc. cap. 1. num. 11.

Num. 19.

à la dieſtra del Altar, manifeſtando, que aquel incienſo, que el piadoſo Sacerdote ofrecia, era agradable à Dios. Deſte lugar, y de otros coligen los Sagrados Expoſitores la aſsiſtencia de los Angeles en el Altar.

65 Y ſi en vn Altar meramente vmbratil, y en que ſe ofrecia vn mero vapor de incienſo, y tymiama, que era vna material compoſicion de diferentes aromas, que participavan la aceptacion de quien las ofrecia, ù de lo que repreſentavan, quiere Dios, que aſsiſtan Angeles, y eſtos aſsiſten guſtoſos; què ſerà en el Altar de la Igleſia, en que ſe ofrece, no material tymiama, ſino el mas precioſo, que ſe puede imaginar? Aquel admirable Compueſto de naturaleza Divina, y Humana, vnidas entre sì; en el qual Compueſto myſterioſo ſe halla la plenitud de buen olor, y fragrancia de mayor ſuavidad para Dios? El qual Tymiama de compoſicion hypoſtatica, y no de comixtion, y confuſion de eſpecies, quando es ofrecido en el Altar por el Sacerdote caſto, y puro, al Eterno Padre, viſtiendoſe para ello, en repreſentacion de Chriſto, las veſtiduras Sacerdotales; al verle delante de sì el Eterno Padre con la Victima, y Vianda Celeſtial en las manos, hablando con ſu Hijo en el Sacerdote, y con el Sacerdote en ſu Hijo, ſin duda alguna dize: *Ecce odor Filij mei, ſicut odor agri pleni, cui benedixit Deus.* Es mi Eterno Hijo, y ſus Sacerdotes, para mì, vn olor, como de vn campo lleno, à quien Dios echò ſu bendicion. Es eſte Sacrificio de olor ſuave: la caſtidad del Sacerdote, ſu pureza Angelical, hazen ſuavisſimo el Sacrificio, y ponen muy oloroſo el Altar.

Geneſ. cap. 27. num. 27.

66 En comprobacion deſta verdad, varias ve-
zes

zes se han manifestado los Santos Angeles, rodeando en grande numero el Altar. Fuera muy prolixo assunto el referir las apariciones, que desto ha avido en varias ocasiones. San Nilo Abad refiere, que quando San Juan Chrysostomo celebrava, le assistia vn copioso Esquadron de Angeles en el Altar. Y el mismo Santo afirma, que es su oficio, y exercicio continuo, assistir à los Sacerdotes, quando celebran en el Altar, rodeandolo con grande cuidado, y humillandose profundamente à Christo nuestro Señor, despues de la Consagracion. Y assimismo, que en repetidas, y suavissimas vozes cãtan Canticos de alabança, y jubilacion à este Señor. A San Gregorio Papa, al dezir vn dia en la Missa: *Pax Domini sit semper vobiscum*, le respondiò vn Angel visiblemente, en presencia de todos: *Et cum spiritu tuo.* San Juan Obispo de Rabena, llamado, *Angelical*, por el trato familiar, que tenia con los Angeles, recibiò vn dia, que celebrava solemnemente, el Caliz de mano de vn Angel, que recibiendolo de las del Diacono, lo entregò à aquel Santo Sacerdote, y Prelado, viendolo todo el Pueblo, y llenandose de estupor, y admiracion. Casos muy semejantes à estos han sucedido frequentemente à Sacerdotes particulares, de que estàn llenas las Historias Eclesiasticas. Son los Sacerdotes castos, compañeros de los Angeles en la accion Sacra del Altar; y por esta razon vienen con especialidad à ayudarlos invisiblemente, quando se ocupan en ofrecer el mas oloroso, y suave Sacrificio en el Altar. Siempre ha tenido la Iglesia desde sus principios, y tendrà hasta la fin del Mundo, Sacerdotes tan puros, que viviendo en castidad Angelica, pueden passar plaça de Angeles en el Altar.

Epist. ad Anastasium.

Sic habetur in eius vita, scripta per Petrum Diaconum.

Ita Hieron. Rubeus in vita eius.

Corre por cuenta de la Divina Providencia, el que este Pan de Angeles sea tratado con manos Angelicas, teniendo Ministros purissimos, para empleo condigno desta ocupacion.

67 Destos Sacerdotes castos, y Angelicos, al verlos ofrecer Sacrificios en el Altar de la Iglesia, en gratulacion, y parabien de la misma Iglesia, se puede dezir con toda propriedad, hablando con esta Esposa incorrupta, y castissima: *Venter tuus acervus tritici vallatus lilijs.* Es tu vientre virginal, y fecundissimo, vn monton de bello, y superſubſtancial trigo, rodeado todo de hermosos, y frescos lirios. El vientre fecundissimo de la Iglesia, con toda propriedad es el Altar, con el Trigo, y Pan Divino de la Eucaristia. Los lirios son los Sacerdotes castos, y puros, que como candidos lirios, y azucenas olorosas, le cercan, y rodean, para su mas devota custodia, y aumento de su hermosura. Todo lo qual sucede, con grande propriedad, quando todos los dias, sin intermission, frequentan el Altar, poniendose en èl, como lirios mysticos, y olorosos.

Cant. cap. 7.

68 Ninguno puede hazer mas agradable escolta à este Soberano Pan, coronando el Altar, que los Sacerdotes castos, lirios olorosissimos en el jardin de la Iglesia: rodean el Altar, como Guarda Real deste Rey Soberano. Son aquellos tan celebrados Fuertes, que guardavan el lecho, en que se reclinava, y descansava Salomon; los quales tenian siempre puestas las espadas, y pendientes sobre el muslo. La espada, dizen San Gregorio, y S. Ambrosio, de la mortificacion, y castidad rigurosa, cortando con ella los apetitos de la carne, symbolizados por el muslo. Estos Fuertes son los Sacer-

S. Gregor. S. Ambros. in Luc. lib. 10. cap. 22.

cerdotes, que con espada tan mysteriosa hazen guarda al mas sabio, y poderoso Salomon, quando descansa en su lecho; y es Christo, puesto como en descanso, y mansion apacible en el Altar. Es el Altar de la Iglesia Catolica el Reclinatorio mas apacible, particularmente quando le rodean, y cercan Sacerdotes castos, como Angeles; los quales Espiritus son los Fuertes del Señor, y de su Iglesia, juntos con los Maestros, è insignes Sacerdotes; porque todos incessantemente la defienden, y pelean por ella.

69 Estos Sacerdotes Angelicales, son la mas firme custodia de la Iglesia; son en ella Angeles para todos sus ministerios, y en ellos proceden con tanta pureza, que son assimilados à estos Celestiales Espiritus. Miran los Angeles à estos Sacerdotes con veneracion; es grande la reverencia con que los tratan, mirandolos siempre con aquel orden, y relacion, que ay en el Altar. Y como el Espiritu de Dios ha sido, es, y serà vno mismo en su Iglesia, tiene especialissimo cuidado de fomentar el que aya en ella Sacerdotes tales, que siendo Angeles, y medianeros en el Altar, tomen por su cuenta la paz de Dios con los hombres. Destos permanecen (assi lo creo) en numero copiosissimo, muchos en la Iglesia.

70 En la vida del suavissimo, y devotissimo San Francisco de Sales se refiere, que acabando vn dia de celebrar Ordenes, viò, que vno de los Sacerdotes, que acabava de ordenar, se detenia à la puerta de la Iglesia, en grandes cortesias, con vn gallardo mancebo, que le correspondia con grande vrbanidad, y rendimiento. Las circunstancias fueron tales, que hizieron reparar al Santo en lo

que sucedia; y llamando al Sacerdote, le preguntò, què era aquello, que sucedia en porfia tan cortès? Y aunque mas lo rehusò, huvo de confessar al Prelado lo que era. Aquel mancebo (dixo el Sacerdote novel) es el Santo Angel de mi Guarda, que hasta aora me ha acompañado visiblemente en muchas ocasiones, y siempre se ponia à mi mano derecha. Aora, que me veo ordenado de Sacerdote, me dà el mejor lugar, queriendo, que yo tome su mano derecha; y como lo rehuso, èl porfia, sin darse à partido, obligandome à que acepte. De lo qual se conoce la alteza del Sacerdocio, pues el Angel, que hasta entonces se portava como superior, yà cede la preeminencia del lugar al nuevo Sacerdote. Tambien se manifiesta la grande pureza deste Sacerdote, pues tan familiar se le comunicava el Santo Angel. Y es muy de notar, para nuestro consuelo, que esto sucediò en estos tiempos novissimos, por aver poco tiempo, que floreciò San Francisco de Sales. De que se infiere el grande cuidado de Dios, en que su Iglesia tenga siempre Sacerdotes, como Angeles, tan puros, y castos, que sean, como tales, compañeros, y familiares destos Espiritus Celestiales.

71 No dudamos, que permanecen oy en la Iglesia Sacerdotes en grande numero, castos, y Angelicales, ocupados continuamente en los Mysterios del Altar: y este es vno de los motivos, en que estriva nuestra confiança, para esperar, que Nuestro Señor se mueva à compassion, librando su Iglesia de tantas calamidades, como padece de presente, con la circunstancia tan amarga, de temerse mayores. Son innumerables los Sacerdotes castos, y puros, que como Angeles, ofrecen à Dios hostia

sua:

ſuaviſsima, y muy oloroſa en el Altar; no ſolamente por lo precioſo de la Victima del Cuerpo, y Sangre de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, ſino tambien por ofrecerla acompañada con los aromas agradables de vna puriſsima caſtidad; haziendo de todo vn admirable, y gratiſsimo holocauſto, que ſube ſacrificado al ſupremo Altar de Dios; ſiendo por eſte camino el Sacerdote parte en el Sacrificio ſuaviſsimo para Dios.

72 En el ſacrificio de Manue, padre de Sanſon, tan expreſsivo del Myſterio del Altar, es muy de notar, que pueſto ſobre el Ara el cabritillo, que ſe ofrecia, con todos ſus libamentos, ò adherentes; y el Angel, que incognito aſsiſtia, haziendo brotar de la piedra repentinamente fuego, le emprendiò vna llama grande, que conſumiendo la victima ofrecida, y ſubiendo àzia el Cielo, ſubiò embuelto con la llama, el Angel, que avia aſsiſtido, como Miniſtro, en aquel myſterioſo Altar, y ſacrificio. Llamemosle llanamente Sacerdote, para que ſe conozca, que ay Angeles en Altar: *Angelus hic functus eſt officio Sacerdotis, & ſacrificauit dum ignem è petra elicuit, quo hadi caro Deo ſacrificaretur, & combureretur.* El Angel Sacerdote, el ſacrificio, y la llama, ſubieron en agradable holocauſto al Cielo, haziendoſe de todo vna victima oloroſa para Dios.

Iudic cap. 13. num. 19.

Corn. à Lapide.

73 Eſto miſmo ſe renueva, con mayores realces, cada dia en el admirable Sacrificio del Altar, ofrecido por Sacerdotes caſtos, como Angeles. El fuego del mayor amor, con que Chriſto ſe ofreciò en la Cruz, ſe renueva en la Ara Sacroſanta de el Altar; enciendeſe la llama, con ella ſube la mas precioſa Victima, que es Chriſto; y juntamente con eſta llama, eſpiritualmente ſube embuelto el

An-

Angel, que es el Sacerdote, con su castidad Angelica, haziendose de todo vn admirable compuesto, tan agradable à Dios, que no ay vozes humanas, con que poderlo explicar. O Sacerdotes castos, y Angelicales, como es cierto, que todos los dias, desde el Altar, bolais con la llama, y el Sacrificio, hasta el supremo Trono de Dios!

PARTE SEGUNDA.

§. I.

74 MIrado à esta parte, y visto el Altar, causa grande consuelo, y alivio: mas si lo miramos, y seriamente es considerado con el duro contrapeso de lo que sucede en los Sacrificios celebrados por otros muchos Sacerdotes (rogamos con humildad profunda à Dios, que no sean los mas en numero) los quales, en vez de hazer oficio de Arco Iris, en anuncio de paz à los hombres, impetrando la de Dios en el Altar, se convierten en arcos dolorosos, y fraudulentos, por medio de los quales dispara Dios las mas repetidas, y penetrantes saetas de su enojo, en gravissimos castigos, que embia à la Tierra su provocada indignacion.

Genes. cap. 9. num. 13.
Psal. 77. n. 57.

75 Y siendo los Santos Angeles los mas abonados testigos, y de verdad irrefragable, acerca de lo que sucede en el Altar; sin duda alguna, que à poderlos consultar en razon desto, nos dieran nuevas tristes, y lamentables, y que al oirlas, nos llenàran de dolor. O, como es cierto, el que se cumple en el presente tiempo, en que tan afligida està la Iglesia, aquello, que dize el Sãto Profeta Isaias:

An-

Angeli pacis amarè flebunt; los Angeles de paz, lloraràn con amargura! San Geronimo lo entiende de los Angeles asistentes en el Templo; los quales lloravan lo que sucedia en èl, y en el Altar, viendo el justo castigo, que Dios tenia prevenido. Estos eran Angeles de paz, porque deseavan, y cuidavan de que no huviera guerra entre Dios, y los hombres; deseavan la paz, por medio de los que tenian obligacion, de oficio, à solicitarla; los quales eran los Sacerdotes dedicados à aquel Templo, y Altar. *Cap. 33. n. 7.* *S. Hieronym.*

76 Los Angeles, que por su estado de suma felicidad, son incapaces de llorar, porque viven en eterno gozo, y jubilacion; como los introduce el Profeta bañados de copiosas lagrimas, que arrojan, y no como quiera, sino llenas de amargura, *amarè flebunt*? Como lloran estos Celestiales Espiritus, si por sì no son capaces de llorar? El Profeta dize, que lloran; y sin duda alguna, que es muy grande la causa, que los obliga à tan grande demonstracion; y à no serlo, no les sacàra lagrimas tan copiosas à los ojos, con tales circunstancias de dolor. Es verdad, que los Santos Angeles no son capaces de lagrimas; mas valese la Sagrada Escritura desta elegante metafora, para manifestar el afecto con que los Angeles miran el Templo, y la suma detestacion que tienen de todo lo malo, que en èl sucede. Esto es llorar los Angeles; à esto se reduce el copioso raudal de sus bien fundadas lagrimas. Adonde mas bien empleadas las lagrimas de los Angeles, que en los desordenes del Templo? Esto es lo que vnicamente merece el verdadero llanto; y assi los Santos Angeles, que à cada cosa dàn su debido peso, lloran con amargura todo *Isai. cap. 33. num. 7.*

lo

lo que vèn desordenado en la Iglesia, y Templo.

77 Con este lugar de Isaias haze admirable consonancia otro del Profeta Oseas, en que tambien toca lagrimas copiosas, en llanto muy melancolico; y son tambien lagrimas fundadas en Altar, para su motivo: *Sacrificium eorum, quasi panis lugentium.* Sus Sacrificios son como de pan de los que lloran: *Hæc rectè adaptes* (dize vn gravissimo Expositor) *Sacerdotibus indignè sacrificantibus.* Este lugar se puede muy bien entender de los Sacerdotes, que sacrilegamente manchan el Altar, celebrando el Sacrificio de la Missa indignamente; el qual, aunque de suyo es de valor abundantissimo, por ser en su entidad de apreciacion infinita, aunque de suyo es Sacrificio de alegria, se haze, por esta circunstancia, Pan de llanto, y de lagrimas, por las que haze derramar justamente à los *Santos*, viendo, que aquel Pan Sacratissimo es tratado indignamente, y sin la pureza debida en el Altar. El Pan, y Sacrificio, que alegra à toda la Iglesia, y à los Santos Angeles, se haze, por este camino desordenado, Pan de lagrimas. Aqui hazen grande consonancia las lagrimas de los Angeles de paz; aqui tienen grandissimo fundamento para llorar; ellos son los que principalmente lloran el desorden (tiemblo al dezirlo) con que innumerables Sacerdotes tratan este Santissimo Pan, haziendo que ocasionalmente sea Sacrificio de lagrimas, y de llanto: *Quasi panis lugentium.*

Osea cap. 9. num. 4.

Cornel.

78 Adonde mas bien empleadas las lagrimas; que en este assunto? Què cosa ay, mas digna de ser llorada, que considerar, y vèr, que el Santissimo Sacramento del Altar no es tratado con manos puras, y castas? Lloren todos los que saben llorar, el vèr

vèr desterrada del Altar la virtud de la castidad, tan propriamente suya, como todos los Santos publican. Lloren el vèr el Altar inundado de aquel pestilente hedor, que causa la deshonestidad.

79 Sabido es aquel instinto sobrenatural, que Dios puso en San Felipe Neri, para conocer los castos, è incastos: à los primeros conocia, por el suavissimo olor, que exalavan de sì: à los impuros, por vn hedor intolerable, que de sì despedian. Este hedor inmundo, y abominable, llevan muchos Sacerdotes al Altar; este es el incienso, que ofrecen à Dios. O incienso abominable! O Ministro sacrilego, cuya temeridad llega à tanto, que estando exalando el abominable humo de la incontinencia, te pones en el Altar à hablar cara à cara conDios! Y si vn Santo no podia sufrir este hedor, como le sufrirà el Santo de los Santos en el Altar? Esto es lo que se debe llorar. Todos los que tienen dolor verdadero de que Dios sea ofendido, lloren este mal. El que, por privilegio de la gracia Divina, tiene dòn de lagrimas, yo le ruego, en honra de Jesu Christo, que las emplee en llorar este mal. Donde mas bien empleadas, que en vna cosa, que obliga à llorar los Santos Angeles? Estos Celestiales Espiritus nos estàn, con su llanto bien fundado, provocando, y enseñando à llorar.

Ita in Officio Ecclesiastico.



80 Por lo qual, dandonos por entendidos de tan doloroso Magisterio, llorèmos, con amargura de coraçon, lo que en esto passa: hagamosles compañia en lagrimas tan justificadas; y esto sea sin cessar, siguiendo la mas propria señal del llanto verdadero, que pone el Santo Profeta Jeremias, como tan grande Maestro, y Professor del Arte vtilissimo del llorar: *Neque taceat pupilla oculi tui.* No

Thren. cap. 2. num. 18.

callen, no enmudezcan las niñetas de tus ojos; no cessen de hablar. Son las lagrimas, las vozes mas sonoras de los ojos; son las palabras mas eficaces, de que se compone su retorica, que entre todas, es la mas eloquente, y atendida. Mucho habla, quien llora; mucho dize, el que se explica con lagrimas: y assi, para hallar frases, que adequen al justo motivo del sentimiento, el mas seguro camino es, el substituir lagrimas, por palabras: quanto mas silencio, mas eloquencia gasta, el que de veras sabe llorar.

§. II.

81 Y Si fuera possible el que la sangre de el coraçon saliera convertida en lagrimas por los ojos, no avia ocasion tan precisa para esta demonstracion, como es, la de vèr manchado el Altar. Todo pecado mortal en el Sacerdote, le sirve de mancha; toda culpa, es borron, que afea el Sagrado sèr de la Ara; de todos se dà por ofendida, y despreciada aquella Soberana Mesa: *Mensa Domini despecta est.* Mas no puede negarse, que con particular nota de inmundicia, la mancha la lascivia, y deshoneſtidad: por lo qual, sin dàr indulto à los demàs pecados, reprehendemos en esta Carta la inmundicia asquerosa deste genero de pecados. Y si hasta aora ha corrido la pluma, como debe, en abono de los Sacerdotes castos, y de su castidad; en lo que resta serà justo manifestar, que no ay vicio tan opuesto, como este, à la sagrada pureza, y veneracion debida à los Mysterios altos, y tremendos del Altar, para que todos sus Ministros conciban horror de vicio tan detestable y ageno de vna profession, que en todo pide santidad.

Malach. cap. 1. num. 7.

 82 Toda

82 Toda culpa aborrece Dios; la razon fundamental es, su infinita bondad, y rectitud; por lo qual, todo lo malo le disuena, de tal manera, que permitiendo males, por justos motivos, no puede aprobar lo malo. Y assi està llena la Escritura Sagrada de profundas, y repetidas sentencias, en que reprueba lo malo, y manifiesta el odio, que por èl tiene à los malos. Desta razon participa en grande manera el vicio torpe, y asqueroso de la lascivia. Apenas ay cosa tan detestable, ni aborrecida de Dios. Por este vicio han sido comunmente los mas horrorosos castigos, que ha executado en la Tierra. No es necessario producir pruebas desta verdad, porque serà muy rudo, el que la ignore. Siendo tanto el odio, que Dios professa à este pecado, què tal serà la aversion, que le tendrà, quando le mira en el Sacerdote? Este, como Ministro, se pone en presencia de Dios quotidianamente, no solo por la general presencia, que causa la Inmensidad Divina en todo lugar, sino tambien por la particularissima, que tiene la Humanidad Sacrosanta de Christo nuestro Señor en el Altar, la qual està vnida hypostaticamente con la Persona del Verbo Divino. Con que este Señor Soberano, quando es puesto en los accidentes de pan, y vino, por medio de las palabras de la Consagracion, pronunciadas por vn Sacerdote incasto, se encuentra inmediatamente con este vicio impuro, y torpe, hallàdolo como associado con el Ministro en medio del Altar, mirando tan de cerca, y junto à si, lo que mas aborrece, que es, la lascivia; y esta no como quiera, sino puesta en lo sagrado de su Altar, haziêdo, que en la realidad mire vn vicio, cuyas sombras nunca su infinita pureza las pudo tolerar.

Psal. 118. *v.* 113. *&* 163.

83 De animales, y de aves, como consta de los libros de la Ley, eligiò Dios Sacrificios: aquellos, se sustentan en la tierra; estas, pueblan la Region del ayre: Con que de estos dos elementos sacò Dios victimas para su Altàr. De el elemento del agua no se diò por servido para este ministerio; y assi no eligiò pezes para Sacrificio, ni los tolerò en el Altàr. No ay en la Escritura licencia para ofrecerlos: y assi es constante sentir de los Autores, que tuvieron exclusion. Y es muy de notar, que està fuè con tal silencio, y misterioso olvido, que ni aun memoria hizo Dios de ellos, para darles la exclusiva, como suponiendolos desechados; y por esso no era necessario explicar la aversion, y perpetua negacion para el Altàr. Entre varias causas, que los Sagrados Expositores notan, es la complexion poco casta de los pezes, por su nativa humedad, y fecundidad prolifica. Son el mas expressivo simbolo de la sensualidad, y luxuria. Pues como los avia Dios de sufrir en su Altàr? Queden tan desechados de sus Aras, que ni sean nombrados aun para la exclusion. No puede vnirse con el Altàr, lo que tanta dissonancia tiene con la castidad.

Exod. cap. 1.

84 Y si vnas criaturas inanimadas, por la sombra de este vicio, son desechadas perpetuamente de la presencia de Dios en el Altàr; què serà, quando esta falta no llega à ser representaciò simbolica, sino realidad verdadera? Como la aborrecerà Dios! O què terriblemente le provocarà al bomito de su ira! Si lo phisico, sin tener falta moral, solo por la alusion de la culpa, es tratado con vna total negativa: què sucederà con la missma culpa, deliberada, y cometida con toda malicia? Por ventura la

la dissimularà Dios en el Altàr? No por cierto; antes serà termino de su mayor odio, y del mas severo castigo. Si el Sacrificio de pezes, por esta nota, en sombras, fuè excluìdo, y desechado; què serà el Sacerdote, quando pone sobre la mas casta, y sagrada victima, las manos impuras, y llenas de obscenidad? Si los pezes manchavan, y contaminavan en lo antiguo el Altàr; què sucederà en la Ley de Gracia, quando se vè bañado de la luxuria, y sensualidad?

85 O Sagrado Altàr quantas vezes sufres este agravio! O como padeces fuerça, y agravio, continuado con la impureza continuada de muchos Sacerdotes, debida incasta, quando se llegan à tu Mesa Sagrada temerariamente à sacrificar! Si el Altàr pudiera articular vozes, como se avia de quejar de la violencia, y clamar contra los sacrilegos, que se arrojan à cometer tan grande maldad. El Altàr de oro, que es Christo, en quien concurren la razon de Sacerdote, victima, y Altàr, dize San Juan en su Apocalipsi, que diò vna espantosa voz, que salia de sus quatro esquinas, mandando executar el mas severo castigo, que prevenia la Justicia divina, correspondiente à todos los pecados, y muy particularmente, à los que se cometian en el Altàr: *Audiui vocem vnam, ex quatuor cornibus Altaris aurei.* De aquì se infiere, que el Altàr sabe clamar, y que dà terribles vozes, quando Dios le concede licencia de hablar: y creo, que esta licencia se la dà siempre; con que continuamente està dando vozes, y quejandose de quantas injurias recibe por la impureza sacrilega, con que es tratado de los Ministros malos. Estas vozes del Altar son verdaderas, y continuas. Si lo son, como no se oyen?

Apocal. cap. 9. numero 13.

oyen? Es vn engaño manifiesto dezir, que no se oyen, y perciben las vozes del Altar. Todos los Sacerdotes castos, y temerosos de Dios, que componen sus costumbres; considerando su Oficio, oyen las vozes, y dandose por entendidos de oirlas, se arreglan al cumplimiento de su sagrada obligacion. Los Sacerdotes, que no atienden à la pureza debida de su Oficio, se hazen sordos à las vozes, no las oyen, porque tienen tapados los oìdos con tierra, con los deleytes humanos, que son lodo, y piedra, con que se tapan las orejas para no oìr; con que clamando el Altar, es como sino hablara. Mas crean todos, como cosa cierta, que por vltimo, todos los Sacerdotes han de oìr las vozes del Altar.

86 Clama con palabras, y tambien clama con las obras, contra los obstinados, en el castigo executado, quando llega el termino, que tiene Dios diputado para sufrir. Por muy propria del Altar se debe oìr aquella voz, que dize: *Sacerdotes quoque, qui accedunt ad Dominum, purificentur.* Los Sacerdotes, que se llegan à Dios por medio del Altar, sean Santos, purifiquense en sus costumbres. Otros innumerables lugares ay en la Escritura, en que son advertidos los Sacerdotes de su Oficio, y se les dize la obligacion de tener pura conciencia. Estas palabras son muy proprias, y como salidas del Altar, que continuamente amonestan à todos los Sacerdotes su obligacion. Quando estas vozes no se atienden, salen del Altar las vozes tremendas del castigo, con que son castigados en sus culpas; y especialmente, en las que cometen contra la castidad, pagando la execrable irreverencia, que con ellas cometian en el Altar.

Exod. cap. 19. numero 22.

87 La vez primera, que el Altar hablò de este modo, fuè contra los Sacerdotes Nadab, y Abiu: arrojò fuego de sì, tan veloz, y activo, que en vn instante les quitò la vida: *Egressusque ignis à Domino deuoravit eos, & mortui sunt.* El Abulense dize, con otros Autores, que este fuego saliò de el Altar del incienso, y thymiama. Brotò de sì la llama voraz, que en vn instante les quitò la vida. Y qual fuè su culpa? El aver puesto en esse mismo Altar fuego profano, y ageno, contra lo dispuesto por Dios, que mandava, que siempre en el Altar vsassen del fuego Santo, venido del Cielo. Vn pecado de fuego, se paga con otro fuego. El fuego profano, y ageno, introducido en el Altar, se paga de contado con muerte de fuego. Sintiò el Altar el agravio, que se le hazia; diòse por entendido, y hablò en lenguas de fuego penetrante: executando con fuego, vn terrible, y inopinado castigo.

Leuit. cap. 10. numer.

Abulens. hic.

88 O què admirables lecciones està dando este Altar, coronado de llamas vorazes, à todos los Sacerdotes! Es Ley expressa de Dios, que no se ponga en su Altar otro fuego, que el venido de el Cielo: el qual fuego es la caridad; y lo difundiò en la Iglesia el Espiritu Santo con su venida, en continuacion de la Obra de Christo, que dixo expressamente, que su venida al Mundo, avia sido à encender, y poner fuego: para que todos ardieran en èl. A este fuego venido del Cielo, y proprio del Altar de la Iglesia, se opone el fuego profano; y es todo aquello, que se opone incompatiblemente con la caridad. Y se debe tener por fuego ageno, todo aquello, que por pecaminoso mancha el Altàr; y es con toda propriedad fuego profano,

In a Actib. cap. 2.

Radulph.

y ageno del Altar, la concupiſcencia, y luxuria; cuyas llamas hediondas, y abominables, deben eſtàr muy deſviadas, y ſeparadas del Altar. Por lo qual es tenido por ſacrilego, y profanador de el Altar, como lo fueron Nadab, y Abiu, el Sacerdote, que eſtando poſſeìdo deſte diabolico, è inmundo fuego, que todo lo conſume, ſe pone en el Altar. Què tiene que vèr fuego con fuego? Caſtigarà Dios ſeveramente à quien lo introduxere, como coſa, que es la mas agena, y aborrecible para ſu Altar. O quantos ſon los que en èl encienden, con ſus culpas, el fuego horrible, en que han de arder, ſi no ay ſeria, y doloroſa penitencia, en los eſpacios interminables de la eternidad! O como ſon muchos los que provocan, y aceleran la Juſticia de Dios, para el caſtigo, por profanar continuamente las Sagradas Aras con eſte fuego peſtilente de vna continuada incaſtidad! Si el Altar (digamoslo aſsi) ſe dexàra llevar de ſu genio nativo, y ardiente zelo del honor de Dios, avia de deſpedir de sì voraces llamas, para conſumir inſtantaneamente, los que atrevidos, y ſacrilegos le llegan à manchar. No ſufre aquella intacta pureza, que de ſuyo tiene, coſas tan irregulares, y deſconcertadas, como ſon las que ocaſiona vn Sacerdote incaſto, con ſu aſsiſtencia, y miniſterio en el Altar. Todo es inverſion, y diſonancia, quanto en èl ſe vè, quando es aſsiſtido de quien vive olvidado de la caſtidad. Se invierte por eſte camino, tàn errado, la compoſicion de todo lo bueno; ſe deſconcierta, y deſcompone toda la myſterioſa armonìa de la dignidad Sacerdotal.

§. III.

§. III.

89 QUè correſpondencia puede aver entre Chriſto, y el Sacerdote incaſto, quando celebra? Si el Sacerdote, haziendo en el Altar ſu oficio, viſte la Perſona de Chriſto, como puede ſalir eſte veſtido ajuſtado, y bien pueſto, en quien tan lexos vive de la pureza Sacerdotal? No fuera temeridad loca, ſi eſtando vno para veſtirſe vn veſtido de precioſo brocado, guarnecido de las mas precioſas, y copioſas piedras, ſe enlodaſſe todo, llenandoſe de arriba abaxo de aſqueroſo, y hediondo cieno; y eſtando en eſta forma tan inmunda, ſe puſiera encima aquel precioſo veſtido? Todos los que eſto vieran, no avian de reputarlo por vna grande monſtruoſidad? No avian de dezir, que obrava como loco, y que en la accion ſe conociò el poco aprecio, y conocido deſprecio, que tenia del veſtido? Es manifieſto. Pues todo eſto es vn leve raſgo de lo que ſucede quando concurren eſtas circunſtancias tan laſtimoſas en el Altar.

90 Què veſtido tan precioſo, como la Humanidad de Chriſto nueſtro Señor, vnida en ſu Divina Perſona? La tela de que ſe hizo, excede toda comparacion. Què lodo puede aver mas aſqueroſo, que la torpe luxuria? Què cieno mas obſceno, y hediondo, que la torpe laſcivia? Conſidereſe aora, què vnion tan disforme, è irracional ſerà la que reſulta de veſtirſe la Perſona de Chriſto, quiē eſtà todo vntado cō eſte lodo aſqueroſo de la ſenſualidad. Puede aver mayor diſonancia, que vnir, para la repreſentacion, la ſuma pureza, con la ma-

vor inmundicia; la preciosissima Azucena, y virginal Carne de Christo nuestro Señor, con vn coraçon torpe, y manos contaminadas con la sensualidad? Este es vno de los grandes desordenes, que por este camino se vèn en el Altar.

91 Preguntèmos con el Apostol San Pablo, al vèr estas juntas, y composiciones tan extraordinarias: *Quæ societas lucis ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial?* Què junta es esta de las tinieblas con la luz? O què composicion, y convencion es esta de Christo con el demonio Belial? De verdad, que todo esto es vna cosa horrenda, y llena de pavor. Què consonancia puede hallarse entre extremos tan opuestos? Y què concordia puede aver entre cosas tan distantes? La luz se opone contradictoriamente à las tinieblas; Christo, de suyo excluye el maldito obrar de Satanàs: pues no se empeña en menos, que querer componer cosas tan opuestas, el Sacerdote, que impuramente assiste en el Altar.

2. ad Cor. cap. 6. num. 15.

92 O què atrevimiento tan horrendo! O què espectaculo tan lamentable, juntar à Christo con el demonio en vn mismo Altar! De la existencia real, y verdadera de Christo nuestro Señor en el Altar, al punto que es hecha la Consagracion, ciertos estamos, porque assi lo enseña la Fè Catolica. De la assistencia del demonio, no dudamos, por los principios generales de lo que sucede por el pecado mortal: siempre el demonio anda al lado de los pecadores, y no como quiera, sino que les toma la mano derecha. Assi lo insinùa David: *Et diabolus stet à dextris eius*, en señal de la superioridad, que por el pecado mortal exerce en ellos. Con que el Sacerdote, que sacrilegamente celebra, consigo tie-

Psalm. 108. num. 5.

tiene à Satanàs. Miren què buen compañero se lleva al Altar. A los buenos Sacerdotes assisten los Santos Angeles, como à porfia, en la Missa: con que à los malos assisten sus coligados, que son los demonios, por el pecado mortal.

93 Y es de advertir (para que se conozca la alteza del Santissimo Sacramento del Altar) que por malo que el Sacerdote sea, no por esso dexan de assistir los Santos Angeles al Sacrificio, adorando en èl à Christo nuestro Señor: mas esto es por respeto, y atencion al Sacramento, à quien hazen estado, y acompañan, como que contiene en si al Rey de la Gloria, Christo: mas su assistencia entonces, no es por el Sacerdote, à quien miran manchado con la culpa, y como enemigo de Dios; y la assistencia, que le tienen, es precisamente por el Mysterio, que està celebrando, sin atender à su persona. Lo qual sucede de diferente modo con el Sacerdote casto, y santo, como queda dicho. Los que entonces assisten à su persona, como coligados, y amigos (librenos Dios de su amistad) son los Angeles de tinieblas, que vàn siempre siguiendole, sin dexarle en el Altar; antes, en su modo, tienen particular complacencia de verle celebrar sacrilegamente, por la injuria, y ofensa, que dello se sigue à Dios. Miren lo que lleva al Altar, lugar de alabanças de Dios, los enemigos que tiene este Señor Soberano, y que continuamente le estàn blasfemando, con vn odio implacable, y rabioso. Què assistencia serà la suya junto al Altar? Como estaràn à vista de aquel mansissimo Cordero, en quien estàn todos los tesoros de la Divinidad?

94 La gloriosa Santa Teresa de Jesvs viò vn

Sacerdote, que celebrò en pecado mortal, y le viò rodeado destos Archeros, que hazian guarda à su persona. Y por no deslustrar el exemplo, quiero referirlo con las formales palabras de su narracion: ¶ Llegando vna vez à comulgar, vì dos demonios con los ojos del Alma, mas claro, que con los del cuerpo, con muy abominable figura. Pareceme, que los cuernos rodeavan la garganta del pobre Sacerdote; y vì à mi Señor con la magestad, que tengo dicha, puesto en aquellas manos, en la Forma que me iba à dàr, que se via claro, ser ofendedoras suyas; y entendi estàr aquel Alma en pecado mortal. Què seria, Señor mio, vèr vuestra hermosura entre figuras tan abominables! Estavan ellos, como amedrentados, y espantados, delante de vos; que de buena gana parece, que huyeran, si vos los dexarades ir. Diòme gran turbacion, que no sè como pude comulgar. Dixome el mismo Señor, que rogasse por èl; y que lo avia permitido, para que entendiesse yo la fuerça que tienen las palabras de la Consagracion, y como no dexa Dios de estàr alli, por malo que sea el Sacerdote que las dize; y para que viesse su gran bondad, como se pone en aquellas manos de su enemigo, y todo para bien mio, y de todos. Entendi bien quan mas obligados estàn los Sacerdotes à ser buenos, que otros, y quan recia cosa es, tomar este Santissimo Sacramento indignamente; y quan señor es el demonio del Alma, que està en pecado mortal. Admirable exemplo, para enseñança nuestra! Esto, que Santa Teresa viò, sucede frequentissimamente; porque son innumerables las vezes, que muchos Sacerdotes se llegan sacri-

Lib. de vita eius, cap. 38.

legamente al Altar. Miren, que cosa tan espantosa es lo que alli sucede; consideren la junta, que alli se haze, tan desigual.

§. IV.

95 Y Si consideramos à Christo nuestro Señor como Victima sacrificada, y ofrecida en el Altar, se aumenta nuevo motivo para llorar, viendole ofrecido por manos impuras, y contaminadas con la obscenidad. Todo es limpieza, y lavatorios, quanto pide esta Victima, para ser ofrecida, porque de suyo es la misma limpieza. Siendo esto assi, como estarà quando es tratada con tanta frequencia, y trato familiar, por vnas manos llenas de abominacion en la deteſtable deshoneſtidad? Qual serà el sentimiento deste Divino Señor, viendo vn tratamiento tan indigno de su purissimo Sèr? O mansedumbre de Jesu Christo, lo que toleras, y sufres de tus mismos Sacerdotes, y Ministros, quando eres ofrecido como Victima en el Altar! *Non aperuit os suum: sicut ovis ad occisionem ducetur.* Isai. cap. 53. num. 7. Como vna mansa oveja, quando es degollada por manos inhumanas, serà tratado, dize el Profeta; y en medio desto, no despegarà sus labios. Esto sucediò en el Sacrificio cruento de la Cruz, y muchas vezes sucede en el incruento de la Missa, en el qual se renueva la Passion de Christo. El modo con que se renueva en lo general, y que es comun à todos los Sacrificios, es por la memoria admirable, que contiene este Sacramẽto, de la Muerte, y Passion de Christo, de su Sangre derramada, hasta que dandola toda por los hombres, espirò en la Cruz. Muchos Sacerdotes, en lo particular, le

re-

renuevan su Passion por modo diferente, renovandole, quanto es de parte dellos, los excessivos dolores, que padeciò por manos de sus enemigos; las injurias, y afrentas de los que le aborreciā; la traycion, y desamparo de los que mas obligados estavan à honrarle, y acompañarle con amor verdadero. San Pablo dize, que ay quien à Christo crucifica de nuevo, poniendole sobre sus ombros la Cruz, haziendo, quanto es de parte dellos, que la lleve al Calvario, en donde le crucifican, poniendole en ella con crueldad nunca oìda. Esto sucede con todos los que pecan contra este Señor Divino; y con grandissima propriedad (ò grave dolor!) se verifica en los Sacerdotes, que sacrilegamente consagran.

Epist. ad Hebr. cap. 6. n. 6.

96 Aquellos signos, que el Sacerdote haze repetidas vezes sobre la Hostia, y Caliz, despues de consagrar, señalando con ellos el Cuerpo, y Sangre de Christo nuestro Señor, comprehendido en aquellos Sagrados Accidentes; què otra cosa estàn representando, que la Cruz de Christo, en que padeciò Passion, y Muerte este Soberano Señor, cuya memoria, por modo incruento, se renueva en el Altar? Aquel bendecir à Christo con señal de Cruz, està indicando, que Christo, como Victima, se sujeta à ser ofrecido por el Sacerdote, que es Ministro del Sacrificio. ¡Todo lo qual es vna total renovacion continuada de su Passion, y Muerte. Pues no serà grandissima lastima, que esta renovacion, y memoria, que segun su essencial Instituto, es de gloria, y honor, por culpa del Sacerdote, y por hazerla con manos impuras, sea juntamente memoria de contumelia, y de dolor, renovandole (aunque en estado de impassible) los que padeciò en

en la Cruz? Circunstancia tan amarga para este Señor, que della se quexò con dolor intimo por David, explicando à la letra las mas graves circunstancias de su Passion: *Super dolorem vulnerum meorum addiderunt*. Y què fuè lo que añadieron? *Crucem cruci addiderunt*, dize el docto, y piadoso Genebrardo; vna Cruz à otra Cruz. Muy propriamente lo podemos aplicar à nuestro assunto: à la Cruz de su Passion, verdadera, y real, la Cruz de las Consagraciones sacrilegas: Cruz de injurias en el Calvario, Cruz de ofensas en el Altar, con vna circunstancia, sin duda, de gravissimo dolor; y es, que la primera la recibiò de mano de aquellos inhumanos verdugos, que ni le adoravan por Dios verdadero, ni le conocian: y esta segunda es por mano de sus mas allegados Ministros, à quien encomendò, y cometiò la dispensacion de sus Mysterios soberanos. Con que viene à ser puesto de nuevo en la Cruz por manos de quien le conoce por Dios, y Hombre verdadero, y juntamente le adora, como à Señor Supremo.

Psal 68. n. 27.

Genebrard.



97 Tambien, por razon de Victima, se sujeta à otra circunstancia de agravio, muy digna de ponderar. Es Christo en el Sacramento, vn Compendio substancialissimo de todas las especies de victimas, y sacrificios, que se pueden hazer à Dios. Es Holocausto, porque todo se ofrece, à honor suyo, en las vivas llamas del fuego de su amor. Es Victima por el pecado, pues con ella, y por medio de ella, se perdonan todos los que contra Dios se cometen. Es Victima pacifica, porque es para nosotros toda la paz, poniendola firme, y valedera entre Dios, y el hombre. Y si de la victima pacifica queria Dios, que el Sacerdote, para su sustento, lle-

Leuit. cap. 7. n. 31. 32.

llevàra el braço derecho, y pecho de la res ofrecida; en esta Victima Soberana, verdaderamente pacifica, toda entera se le entrega al Sacerdote, para què la coma, en el mismo Altar; y esto con tanta precision, que de necessidad ha de aver comunion de parte del que celebra. Y si el Sacerdote antiguo, para comer de la parte que le tocava de la victima, estava obligado à tener limpieza legal; quàndo esta se recibe, ay obligacion de que sea cō aquella pureza de conciencia, que es debida à cosa tan Sagrada, y explicò San Pablo, amenazando terriblemente al transgressor. Por lo qual se le haze grave ofensa à Christo, quando el Sacerdote le come como Victima, y està en pecado mortal.

Epist. 1. ad Corinth. cap. 11. num. 29.

98 Vna Alma en pecado mortal, vn coraçon con culpa grave, no es mas, que vna cueba de Dragones, que son los demonios, que habitan en ella, como en propria casa. Pues considerese bien, quādo vn Sacerdote come la parte de la Victima, que ha ofrecido, y es toda entera, y la come, estando con el Alma manchada del pecado mortal. Si vna inmundicia legal enojava à Dios, quando con ella comia el Sacerdote lo que llevava, como gages del Altar, en aquella parte de victima vmbratil, caduca, y temporal; què sentirà este Señor verse recebir, como Victima ofrecida en el Altar, por el Sacerdote, teniendo este el coraçon hecho domicilio de demonios, que habitan en èl, por el pecado mortal?

99 Este sacrilegio tan detestable, le reprehende expressamente San Pablo, con aquella valentia de espiritu, y clausulas, que observa en todas sus Epistolas. En la primera à los Corintios, dize, hablando desta monstruosa composicion, esta;

se-

severas, y espantosas palabras: *Non potestis Calicem Domini bibere, & calicem dæmoniorum. Non potestis Mensæ Domini participes esse, & mensæ dæmoniorum.* Desengañaos, dize San Pablo, que no es possible beber à vn tiempo mismo el Caliz del Señor, y el caliz de los demonios. No podeis participar de la Mesa de Dios, y de la mesa de los demonios. Solamente el eco de las palabras, construìdas gramaticalmente, causa horror; ni se conocerà la qualidad de tan horrendo sacrilegio, pues las sylabas solas, con que se explica, llenan el Alma de pavor. Y porque no huviera alguna interpretacion blanda en el espantoso trueno de las palabras de San Pablo, el Santo Concilio de Trento tomò por su cuenta la exposicion, en estas palabras: *Et hæc quidem illa munda oblatio est, quæ nulla indignitate, aut malitia offerentium inquinari potest, quam Dominus per Malachiam nomini suo, quod magnum futurum esset in gentibus, in omni loco mundam offerendam prædixit, & quam non obscurè innuit Apostolus Paulus Corinthijs scribens, cum dixit: Non posse eos, qui participatione dæmoniorum polluti sunt, Mensæ Domini participes fieri, per Mensam Altare vtrobique intelligens.*

Cap. 10. num. 20. & 21.

Concil. sess. 22. de Sacrif. Miss. cap. 1.

100 Qual sea la Mesa de Dios, yà se conoce, que es el Altar; y què sea la mesa del demonio, es manifiesto, es aquella, que ofrece para que coman della todos los que delante dèl hincan la rodilla, por el pecado mortal. Es aquella tabla de deleytes dañosos, y mortales, con que combida à los hombres, para ganarles las Almas; y muy en particular, son todos los deleytes carnales de la sensualidad. Este es aquel vino, y caliz, que dementa, y saca de juizio, en el obrar, à todos aquellos, que ciegamente le beben, embriagandose cō los torpes

Apoc. cap. 17. n. m. 4. deleytes de la lascivia: vino, que la Escritura Sagrada llama de prostitucion, inmundicia, y fornicacion, puesto en copa dorada, con la qual disfraza, y encubre lo mortal de su veneno. Estas dos mesas, y calizes tan encontrados, y opuestos, no se pueden juntar en vno; ne se puede à vn mismo tiempo participar de los dos; Caliz de Dios, y del demonio, no puede ser; Mesa Sagrada, y mesa de Satanàs, es gravissimo delirio, quererlas componer.

101 Y aunque la doctrina de San Pablo habla con todos estados, porque todos participan de la Victima pacifica del Altar, y todos los Christianos tienen parte en ella; habla muy particularmente con los Sacerdotes, por quanto reciben, no solo virtual, y eminencialmente el Caliz, y Sangre de Christo, como vnida con su Cuerpo vivo, y glorioso; sino tambien formalmente, por la comunion debaxo de ambas especies, que tienen, y deben hazer en el Altar. A todos los Ministros del Altar habla San Pablo, à todos les intima sus mysteriosas, y sentidas palabras; quiere, que conozcan, que es temeridad, y arrojo detestable, el componer esta Mesa, y Caliz Soberano, con el caliz, y mesa de Satanàs; comer desta Sagrada Victima, beber de este Divino Caliz, y juntamente comer de lo vedado; embriagarse con el vino impuro de la sensualidad, no puede ser. Esso no es hazer distincion entre Mesa, y mesa; esso es no conocer practicamente la diferencia que ay entre Caliz, y caliz. Victima tan Sagrada, no sufre tal desorden; como es la misma limpieza, aborrece toda inmundicia en quien le recibe en el Altar. Como se executa esto? O què cosa tan agena de razon, y opuesta à la piedad!

102 No es esta vna cosa, que frequentemente se experimenta? Tocase otra cosa con las manos, que muchos Sacerdotes, que viviendo ciegos en sus vicios torpes, y carnales, al mismo tiempo frequentan el Altar; y no como quiera, sino celebrando cada dia? Esto es otra cosa, que pisar, y menospreciar lo Sagrado: *Et Sanctum conculcabatur*? No es esto, à las claras, perder el respeto à Jesu Christo, Señor de Cielos, y Tierra, y Victima sacrificada, y ofrecida por su amorosa voluntad? Què concepto se haze del Sagrado Mysterio del Altar? Estos Sacerdotes llegan à participar de la Mesa, y Caliz por devocion? No por cierto; de nada vàn mas agenos, que de lo espiritual; manifiestamente dàn à entender con el hecho, que dizen Missa solamente por el estipendio temporal. Y serà justo, por vn motivo tan apocado, hazer que Christo venga desde los Cielos à ponerse en vnas manos inmundas, y contaminadas?

Lib. 1. Machab. cap 3. num. 45.

103 El pecado de Judas, detestable en todos sentidos, tuvo, para su malicia, la circunstancia muy agravante, de poner à Christo en manos de sus enemigos, por interès temporal. El que celebra en el estado lamentable de culpa grave, por ocasion de no perder vn flaco emolumento temporal, considere, con reflexion, lo que haze, y hallarà su pecado tan vniforme con el de Judas, que solamente le descubra la diferencia, en que aquel fuè vno en numero, y este, por reiterado, se estiende à vna grande pluralidad. Al pecado de Judas, por sacrilego en todos sentidos, correspondiò el mas espantoso castigo. A todos los que siguieren sus pisadas en tratar à Christo, Sagrada Victima desta Mesa, con traycion, y beso de paz à vn mismo tiempo, se

 les

les previene el que eſtà vaticinado por David: *Fiat menſa eorum coram ipſis in laqueum, & in retributiones, & in ſcandalum*, que haze grande conſonancia con el del infeliz Diſcipulo: hallan laço para ahogar ſus conciencias, y producen con eſſo eſcandalo para los demàs.

Pſalm. 68. num. 23.

§. V.

104 Y Eſta Sagrada Victima del Altar, à què ſe encamina, quando ſe ofrece? Principalmente, à dàr culto, y adoracion à Dios; y tambien, à deſenojarle, y tenerle propicio en todo, y favorable: à pedirle, que nos perdone; y à conſeguir otros muchos bienes, que de ſu oblacion reſultan. Siendo eſto aſsi, què paz puede aver entre Dios, y vn Sacerdote, que en tal eſtado celebra? Como puede agradarle, quando graviſsimamente le ofende en ſu preſencia? Como puede hazer cõdignamente oficio de mediador para la paz, el que realmente es ſu enemigo conocido?

105 No ſe duda, que la Miſſa, y Victima es de ſuyo agradable à Dios, como queda expreſſado. La razon es, porque en ſu perfeccion, y valor eſſencial, no depende del Sacerdote, tienelo por sì miſma; de tal manera, que ſu sèr, y valor, no puede contaminarſe, y menos perderſe, por la vida mala del Miniſtro, aunque ſea graviſsimo pecador. La Victima, que ſe ofrece, es Chriſto; ſu oblacion es Miſſa, ſin que accidente alguno le pueda variar, ni quitar el sèr. Mas preſcindiendo de la Victima, ponganſe los ojos en el Sacerdote, que como Miniſtro la ofrece. Què eſtomago (digamoslo aſsi) puede hazer à Dios, vèr en ſu preſencia, y Altar vn

vn coraçon inmundo? vnas manos contaminadas con la torpe inmundicia de la ſenſualidad? vna Alma, y cuerpo lleno de hediondez, brotando de sì denſos vapores de carne podrida? Como le atenderà Dios, veſtido de tan funeſto luto de culpas? Eſtos medios de Miniſtro aſsi incaſto, no atraen à Dios, antes le hazen apartar, y retirar la viſta.

106 Oyga el Sacerdote, lo que dize eſte Señor, viendo el Mundo anegado en deleytes de carne, y diſponiendo el inundarlo con diluvio de agua: *Non permanebit Spiritus meus in homine in æternum, quia caro eſt.* No permanecerà mi Eſpiritu en el hombre, porque es carne. Es eſta vna de las notables ſentencias, que tiene la Eſcritura Sagrada, en que Dios pone termino, y modera ſu permanencia en el hombre; y lo explica, con dezir, que ſu eſpiritu no permanecerà en èl: y la razon que dà para eſte retiro, es, porque el hombre es carne, *Quia caro eſt.* Aora ſe puede arguir: El hombre, por ſu cōpoſicion phyſica, conſta de Alma, y cuerpo; neceſſariamente ſe compone de carne; eſta compoſicion, y sèr, ſaliò de manos de Dios, Autor Soberano de ſu fabrica. Pues como aora ſe retira dèl, porque es carne? Su sèr pudo dañarle? No ſe quexa Dios del hombre, por lo phyſico, ſino por lo moral de la carne, como dizen San Juan Chryſoſtomo, y San Ambroſio. Es de carne, porque entregado à los carnales deleytes, todo èl ſe hizo carnal; todas ſus obras fueron de carne. Eſta amenaza ſe encamina à todos los que ſe dexan dominar de la laſcivia; eſtos ſon carne, y de tal manera lo ſon, que obſcurecen, y confunden el eſpiritu, como ſi no lo tuvieran. Tanto ſe entregan à la carnalidad de los apetitos, que parece, carecen de Alma; ſolo en ellos ſobre-

Geneſ. cap. 6. num. 3.

S. Chryſoſt.
S. Ambroſ.

ſa-

ſale la carne, en que han colocado todo ſu sèr, *Caro eſt.* Pues tanta ceguedad, y torpeza en las operaciones, obligan à Dios à que ſe retire, y aparte, como deſviando la viſta, y acortando el trato, de quien, teniendo eſpiritu, obra, como ſi tuviera ſolamente el sèr de carne.

107 De aqui ſe infiere, con vrgentiſsima razon, y mas eſtrecho fundamento, la averſion, con que Dios mira en el Altar al Sacerdote, que vive entregado à los deleytes inmundos de la carne. Recibe la Victima ofrecida; mas deſagradale el Miniſtro, por cuyas manos viene. Atiende al Sacrificio, y deſviaſe del Sacerdote. La cauſa es, porque debiendo en el Altar ſer todo Angel, y eſpiritu, por caſto, aparece veſtido totalmente de la tunica hedionda de la carne, quando avia de poner, con el pan juntamente, buen olor de coſtumbres: *Sacerdotes ſancti incenſum, & panes offerunt Deo ſuo.* Ofrece el Pan, que de ſuyo es puriſsimo, acompañado con el humo grave, y peſado, de ſu incaſtidad. Si el Eſpiritu de Dios es Santiſsimo, y Puriſsimo, y ama el paſſearſe ſobre las aguas puras, y criſtalinas de las Almas limpias, y caſtas: *Spiritus Domini ferebatur ſuper aquas*; como ha de hazer manſion en donde ay tanta inmundicia de carne: *Non permanebit Spiritus meus?* No permanece en ellos el Eſpiritu de Dios. Antes elige, el verſe ſolo, que aſsiſtido de tales Miniſtros en ſu Altar. Si el culto, que ſe le ofrece, es por manos contaminadas, è impuras, toma à buen partido, el eſtarſe ſolo, y carecer del culto en el Altar.

Geneſ. cap. 4. num. 3.

In Offic. Ecclesiaſt.

Geneſ. cap. 1. num. 2.

Vide Spond. in Epit. ann. Chriſti 975.

108 O exemplo, en todo notable, el que ſe refiere en la vida de San Dunſtano, Arçobiſpo Cantuarienſe! El qual, hallando vn grande numero de

de Sacerdotes, que vivian incastamente, y con escandalo, los depuso de su grado; y subrogò otros, para que sirvieran en el ministerio del Altar, y diessen culto à Dios, con el incruento Sacrificio, y con el suave olor de su castidad. Tenian los depuestos fuertes, y poderosos valedores, que con empeño irregular defendian su causa. (Nunca ha faltado esta proteccion, y asylo, à los que viven en olvido de lo mas sagrado de su estado; y el tener quien los defienda, es regularmente la causa de vivir con obstinada permanencia en sus pecados.) El Santo Prelado, que solo deseava el honor de Dios, y salvacion de las Almas, juntò Synodo, y en èl se ventilò con grande ardimiento la causa. En el mayor calor de la conferencia, vn Santo Crucifixo, que estava enfrente de todos, puesto en medio del Altar, hablò en voz alta, y à todos inteligible, y dixo estas palabras: *Non fiet, non fiet: iudicastis benè, mutaretis non benè.* No se harà, no se harà: juzgasteis bien, y mudarais mal. Vèn aqui à Christo nuestro Señor, mandando en alta voz, que no le buelvan à poner aquellos Ministros en el Altar. Mirad, Señor, que os daràn culto, ofreceràn à vuestro Padre Sacrificio continuado. Què importa, que le ofrezcan, si es à costa de manchar el Altar con su vida desconcertada? Aunque el Sacrificio es Santo, impoluto, y purissimo, en el modo con que lo ofrecen, provocan à enojo implacable. Muy agradable es la accion de la Missa à mi Eterno Padre, y à mi; mas se debe entender, quando en el Altar se procede con las debidas circunstancias, de manera, que no solamente agrade el Sacrificio por sì, sino tambien el Sacerdote, y Ministro, que le ofrece. Mas ofreciendolo en la forma, que essos Sacer-

Mirabilius est, quod refert idē Author de eadē re, anno Domini 979. num. 2.

do-

dotes, me doy por tan ofendido de su temeraria accion, de ponerse à mi vista tan desconcertado en costumbres, que elijo el carecer deste culto, que de los Sacrificios avia de resultar.

109 Tales Ministros, no agradan à Dios; muy lexos avian de estàr del Altar, y totalmente separados de celebrar: mas provecho harian à la Iglesia con vna total suspension de su oficio, que con la continuada celebracion de Missas. La razon es manifiesta. El Sacerdote se pone en el Altar, para desenojar à Dios, y hazer oficio de Angel de paz, y medianero de su grandeza con los hombres: pues en tales circunstancias, se contradice el Sacerdote, y haze lo contrario, de aquello mismo, que intenta. Pretende desenojar à Dios, y de nuevo le provoca à enojo en el Altar. Quiere apaciguarle, y de nuevo le enciende la ira; y por este camino està de cierto, tan lexos de desenojarle, que antes le ofende totalmente con el sacrilegio, que executa en su Divino acatamiento, y presencia; contamina lo sagrado del Altar, con la mancha, que en èl resulta, de su incasta vida.

110 Dura cosa es, que el medianero se convierta, con su accion, en motivo de nuevo enojo; y que esperandose, por aquel camino, paz con Dios, se encuentre lo mas peligroso de la guerra, y mayor aumento de su justo enojo. Que la accion misma de aplacar, se convierta en medio para nueva ira, es agria cosa, en todo el orden moral, y espiritual. Que los Sacerdotes, q̃ por su instituto, y oficio, deben edificar en la Iglesia, reparando las ruinas, que padece, ayan de ser los que à toda priesa la destruyan, es dolor gravissimo. Que aquellos, en quien està fiado el quitar à Dios el açote de su eno-

enojo de las manos, le pongan en ellas la espada afilada de su justicia, es cosa digna, à todas luzes, de la mas profunda, y sentida lamentacion.

111 Vna crecidissima avenida de males inunda de presente toda la Christiandad. Tantas calamidades, como padece la Iglesia, de donde nacen? De los pecados; en ellos se haze, como en fundamento, y principio, la resolucion de los mayores males. Todos conocen esta verdad. Y es muy de considerar, que los trabajos, y amarguras, en que se halla la Iglesia, son gravissimos, y de mayor entidad, de lo que se conoce; son de los mas crecidos, que ha tenido desde su primera institucion; porque ha llegado à vna infelicidad tan grande de tiẽpos, que en ellos no se puede averiguar, quales sean los que hazen mas peligrosa guerra à la Iglesia, si sus enemigos declarados; esto es, los Paganos, Infieles, y Hereges; ò sus hijos domesticos, y regalados, que son aquellos, que viven dentro de su Catolico gremio, iluminados con la luz pura, y limpia de la Fè Romana. Y es la question tan dudosa, que ingenuamente confiesso, no me atrevo à resolverla. En conclusion, pecados son los que afligen à la Iglesia; y dexando à cada vno ilesa la accion, que tiene à llorar los que como proprios, corresponden à su estado, no es dudable, que entran en gran parte los Sacerdotes, porque teniendo en el cuerpo mystico de la Iglesia el oficio de coraçon, qualquiera destemplança de humores, que en sì padezcan, es muy nociva à los demàs estados; porque todo accidente grave en parte principe, es de su naturaleza mortal: con que difundiendose à todas partes los efectos desta destem-

plançà, pone à todos en manifiesto peligro del mayor mal.

112 Dàse Dios por muy ofendido de culpas tan llenas de gravissimas circunstancias, para el mayor peso de su agravacion. Apenas se hallarà Sagrado libro de la Escritura, que no estè dando vozes por esta verdad. Leanse los Profetas mayores, y menores, y no se hallarà en ellos cosa mas frequente, que hazer cargo à los Sacerdotes de las ruinas, y calamidades de toda la Republica, assi en lo espiritual, como en lo tẽporal. En ellos, como en centro, vàn à parar todas las lineas de la reprehension, ò porque cometen culpas, ò porque no reprehenden las que se cometen.

113 En lugar de hazer guerra à los enemigos de la Iglesia, con sus oraciones, y vida inculpable, buelven las armas contra la misma Iglesia, haziendole cruda guerra, y convirtiendose en enemigos domesticos, tanto mas peligrosos, quanto mas reputados por amigos: sus mediadores se hazen à vna con sus enemigos; y quando todos, en lo comun, juzgan, que los daños vienen de afuera, tienen su principio en lo mas sagrado, y domestico de la Iglesia, que son aquellos Sacerdotes, que no dàn el peso debido à su obligacion; y muy en particular, los que viven olvidados de la castidad, y llegan con manos impuras à ministrar en el Altar. Esto es hazer guerra peligrosissima al Rebaño de Jesu Christo, que es la Iglesia Catolica; esto, añadir fuerças insuperables à sus enemigos, para que la aflijan; y esto es llanamente entregarsela, poniendola en sus manos.

114 Con los hijos de Heli tomò Dios tanto eno-

enojó, que echando el resto de su ira, dixo, que avia de hazer en ellos vn castigo tan grande, que à qualquiera que lo oyesse, le avian de retinir ambas orejas: *Ecce ego faciam verbum in Israel, quod quicunque audierit, tinnient ambæ aures eius.* Assi lo executò, haziendo, que en vn mismo dia perdieran los dos hijos de Heli, Ofni, y Finees, la vida à manos de los Filisteos. Y lo que mas espanto puso à todos, y à Heli, al oir la nueva, fuè, aver quedado cautiva el Arca del Testamento en poder de los Filisteos. Aquel Trono, en que Dios dava audiencia, cayò en manos de sus enemigos, quedando vacio, y huerfano el Tabernaculo, sin tan Sagrada Prenda; y el Lugar de Silò, donde estava, quedò repudiado para siempre, sin que otra vez le fuera restituida el Arca. Abandonòlo Dios, como si no fuera Casa suya, ni sitio de su habitacion. Siete meses cabales estuvo cautiva el Arca en poder de los Filisteos; y, como expressamente consta de la Escritura, sucediò todo por los pecados de los Sacerdotes. Y entre las culpas, de que la Justicia de Dios les hizo cargo para tan espantoso castigo, vno fuè, la continuada incontinencia, y luxuria, à que vivian entregados: *Dormiebant cum mulieribus, quæ observabant ad ostium Tabernaculi.* Siendo publicos concubinarios, se ponian à ofrecer sacrificios, è inciensò en los Altares del Tabernaculo; y quando avian, como mediadores, de desenojar à Dios de los pecados, que otros cometian, ellos de nuevo le enojavan, y provocavan à ira. Aquellas manos incastas, levantadas al Cielo en oracion, davan vozes, llamando el castigo. Diòse Dios por entendido de los clamores de sus pecados, y vicios torpes, y acabando con ellos, acabò con sus culpas: y para ma-

Lib. 1. Reg cap. 3. num. 11.

Cap. 6. n. 1.

Cap. 2. n. 22.

mayor prenda, en que manifestasse su enojo, dexò cautiva el Arca Sagrada en manos de Filisteos. Avian ellos embiado à traerla del Tabernaculo, para vencer con su sombra los Filisteos; en lo qual se engañaron, y hallaron burlados del todo. Essa misma Arca, por los mysterios, que encerrava en sì, estava clamando contra ellos, por verse injuriada con tanto sacrilegio, como à su vista cometian; y assi fuè causa de que viniera sobre ellos el castigo. Dexòla Dios cautiva en manos de sus enemigos, y que blasfemavan su nombre: tuvo esto por conveniente, para rescatarla, con su cautividad, de la servidumbre, que padecia, de verse en poder de Sacerdotes incastos, y deshonestos.

115 O como debe el Christiano zelo creer, quando en los tiempos presentes padece la Iglesia semejantes calamidades, y trabajos, totalmente parecidos à la cautividad del Arca, que provienen en gran parte de la vida desconcertada, que muchos Ministros suyos, à imitacion de los hijos de Heli, tienen en su Sacerdotal estado! Son innumerables los Templos, que estàn cautivos en manos de Infieles Barbaros, que son los mas crueles Filisteos. No tienen numero las Iglesias, que estàn profanadas con sus ritos feos, y abominables, cayendo, por este camino, los Sagrados Altares, Custodia del mas Sagrado Manà, en sus manos sacrilegas. No es esto, Señor, dexar el Arca en manos de Filisteos? Es llano. Y si indagamos la causa, suponiendo lo mas profundo de sus juizios, debemos creer, que tienen gran parte de culpa, para castigo tan severo, los Sacerdotes, que ministran en los Altares, è Iglesias. Cansase Dios de vèr la impureza de muchos, y en castigo deste pecado, y de otros,

otros, dexa caer en manos de Filisteos el Arca. O dolor incomparable, y tan grande, que al oìr la desgracia, cayò muerto instantaneamente Heli! Con perder la vida de contado, manifestò la gravedad del daño. Este mismo sentimiento ha quitado la vida à muy grandes siervos de Dios, porque conociendo lo crecido de la desgracia, y la causa, de donde se origina, no han tenido coraçon para tolerar tan grandes ruinas. Esta suele ser, comunmente, vna de las causas, de donde nacen las mayores fatalidades à la Christiandad. Esta es la fuente manantial, y mas abundante, de sus desgracias. O Sacerdote, que à imitacion de los hijos de Heli, manchas el Altar! considera, que hazes cruda guerra à la Iglesia; advierte, que llamas los Filisteos, para entregarles cautiva el Arca.

116 Para confirmacion de assumpto tan lastimoso, nos ofrece exemplo lamentable lo particular, y domestico de nuestra Catolica España. Yà tocamos, en la primera parte de esta Carta, aquel ardiente zelo de los primitivos Padres, y Obispos Españoles en zelar la continencia de los Sacerdotes: aquellos tan severos Canones contra sus transgressores. Todo era por tener à Dios grato, y propicio con la castidad Sacerdotal. Assi es. Mas estoy persuadido, que demàs de esto, con particular luz, que para ello les dava el Espiritu Santo, antevian los irreparables daños, que España avia de padecer, con la incontinencia de los Sacerdotes; y por esso anhelavan à poner puntales al edificio, que amenazava ruina. Arrimavan infatigablemente el ombro à vèr si podian sostenerlo, porque no viniesse desplomado al suelo. Muchos siglos lo sustentaron con su santo zelo, y oraciones;

nes; castigando con entereza inexorable à todos, los que hazian vida escandalosa, con incontinencias desordenadas. Mas por vltimo, no pudieron evitar la fatal ruina en el azote prevenido, y tan premeditado por la Justicia Divina; y que jamàs se refiere en Historia alguna, sin threnos de lagrimas, y dolor. Y fuè aquella general inundacion de Sarracenos, que poniendo piè en España, la ocuparon en miserable servidumbre, profanando todo lo sagrado, llenandola de abominacion.

117 Nadie duda, que España se perdiò por pecados; ni alguno puede dudar, que entrò à la parte de tan fatal desgracia la incontinencia de los Sacerdotes, que desde los tiempos del reynado infelize de Vvitiza, avian abandonado la castidad, entregandose sin freno al vicio de la sensualidad. En todos los Anales de España, y Autores estraños se halla vniformidad en sentir, que la vida impura, y lasciva de los Sacerdotes abriò el portillo, y derribò del todo la cerca, para que los impuros Agarenos entraran en España. Este pecado llamò al castigo, y por vltimo, lo viò executado. Y persuadome à que de tal manera fuè parte para la perdida, que à no encontrar Dios esta relaxacion, pudiera ser que huviera sobreseido en el castigo, por lo que mira à los demàs pecados. Como hallò tan abultado este numero de incontinencias, dandose por entendido de todo, soltò el raudal de su enojo represado, acabò con todo en castigo de tan grande avenida de pecados.

Ita omnes Scriptores proprij, & Exteri.

118 La razon de lo insinuado es manifiesta; si, los que avian de hazer resistencia al enojo divino, que eran los Sacerdotes, puestos en su presencia, y interpuestos por los demàs, clamando, hasta atàr

atàr las manos Divinas, con fervorosas oraciones, y sus vidas compuestas, vivian tan impuros, y torpes con sus lascivias, que provocavan à asco, y bomito, siendo, los que mas enojavan à Dios; era cosa llana, que avia de proceder en el castigo con suma severidad, sin encontrar cosa alguna, que le pudiera estorvar, ò detener. Ellos soltaron el freno à sus carnales apetitos en el cumplimiento de sus deleytes; y Dios estendiò las velas de su enojo detenido, hasta executarlo cumplidamente, segun lo avia determinado. Y para que se conociera, que España se perdia por la luxuria, la entregò, para el duro azote, y vara de yerro de su castigo, en manos de los hombres mas torpes, y brutales en la lascivia, que son los Sarracenos. Tan sucios, y obscenos por complexion, y profession, que nunca han podido creer, que es possible la virtud de la castidad. Tan dados à la sensualidad viciosa, que en el cumplimiento de sus deleytes ponen su bienaventurança, y felicidad.

119 Estos son los Filisteos, que por tantos siglos tuvieron cautiva la preciosa Arca de Dios, la Catolica España, Alcazar de Religion: ilustrada personalmente por los gloriosos Apostoles Santiago, y San Pablo, y regada con las aguas saludables, y caudalosas de su Apostolica predicacion: Regada con rios de sangre, derramada por innumerables Martyres, que desde el primero sèr de la Iglesia, padecieron por ella. Apenas se hallarà Provincia mas llena de Martyres. Lease esse Martirologio Romano. Y esto es, sin el grandissimo numero de ellos, que se ignora, por falta de quien escriviesse sus heroycos martirios. Enseñada por tantos Prelados Santos, y Doctos como la ilustraron,

In Officio S. Iacob. die 25. Iulij. Epist. ad Roman. cap. 15. num. 24. & 28.

ron,y alumbraron con la doctrina de tantos, y tan repetidos Concilios,como en ella celebraron; cuyos Sagrados Canones, y decisiones,no solo fueron luz para los nacionales, sino tambien vn abundante promptuario para el comun de la Iglesia: y assi se hallan repetidos Canones de los Concilios nacionales de España, insertos en Concilios generales,vniversales,y nacionales, valiendose de ellos para la comun enseñança: Adornada de tantas candidas azuzenas, como tiene en innumerables virgines, que supieron seguir amantes el Cordero, y matizar,con su propria sangre,el candor de su virginidad, dando la vida prontamente por su confession: Defendida de vnos Reyes Catolicissimos, y tan obedientes à la Iglesia, que obedeciendo santamente ciegos à sus leyes, recebian humildes todas,las que les dava. Su Consejo de Estado,eran los Concilios; allì se proponian, y ventilavan las mas graves materias de govierno, y estado de la Monarquia; y solo se executava, con acuerdo aplaudido, lo que aquellos Santos Padres determinavan. Razon, y fundamento primitivo para el renombre de Catolicos en los Reyes de España, del qual gozaron desde el Catolico Reccaredo, hasta el año climaterico de su fatalidad: y bolviendo despues à renacer,desde las cenizas, y llamas de su incendio, se ha conservado, hasta el tiempo presente, en fidelissima, y religiosissima posteridad. Esta era España en la antiguedad. Con razon se pudo llamar Arca del Testamento. Y siendo esto assi,con todo atropellò Dios: de nada se diò por entendido:ningun privilegio la preservò del castigo, por los pecados de lascivia, en que estava anegada. O maldita incontinencia

Vide Spond. anno Christi 683. numero 4.

Vide eumdem, anno 738. numero 2. Et anno 638. numero 1.

O fuego voraz de la luxuria, como se conoce que saliste del Infierno à quemar el Santuario mas precioso! En llamas de sensualidad estava España sepultada, y por ella fuè entregada à brutos, con apariencia de hombres; carnales, contra carnales; sensualidad, contra sensualidad.

§. VI.

120 Y Si no ay pecados privilegiados, y el castigo, que se dà por unos, puede venir justamente por otros; siendo tantos los pecados de lascivia, y torpeza, como se cometen, bien es de temer, que Dios nos tenga prevenido algun castigo, para despicarse de tantas culpas como se cometen contra su Divina Mageѕtad. No discurro tan melancolico, que lo imagine tan fuerte, y agrio, como el passado; pues aunque los juizios Divinos son incomprehensibles, piadosamente debemos creer, que su misericordia, en tan irregulares castigos, despues de executados, acabado de cumplir su enojo, viendo la gravedad del estrago, dize lo mismo, que en el Diluvio, viendo destruida con èl toda la Tierra: *Nequaquam ultra interficietur omnis caro aquis Diluvii, neque erit Diluvium dissipans Terram.* Diluvio como este, no sucederà otra vez. Assi lo ha cumplido Dios, y lo cumplirà; mas no por esso han quedado sin castigo los pecados; no ha dexado de castigar severissimamente los pecados; porque como tiene tantos açotes, con que executarlo, no le haze falta el Diluvio para castigar; y si el açote es formidable, importa poco, que sea con agua, ò con otro instrumento; todo, en substancia, es castigo embiado por la Justicia

Genes. cap. 9. num. 11.

Divina, en vengança de pecados. Quando promete no repetir vn mismo castigo, previene otro, para en caso de no aver enmienda; con lo qual, si nos alcança en culpas, nunca se hallarà alcançado de penas, para castigarlas.

121 Concedo tambien, voluntariamente, que España, en el estado presente, no tenga aquella relaxacion de continencia, que padeciò antiguamente en el estado Sacerdotal; mas en medio de esto pregunto, quien sabe el grado à que llega de presente? Quien es consejero de Dios, y tiene noticia del peso que se le dà à estas culpas en su Tribunal severo? Nò estàn en tal aumento, que condignamente merecen, en lo comun, y general, vn grande castigo embiado de Dios? La verdad desta proposicion, no puede negarse à menos costa, què cegarnos en lo que vèmos. Pues si el castigo se merece, por què no se teme? Si los daños moralmente amenazan, por què no se reparan? Por què todas las manos, en donde està depositada la potestad para el remedio, no se vnen, y vniformemente tratan de la reformacion, quitando del todo estas culpas? Y quando no sea tratable el quitarlas todas, minorarlas, haziendo con esta Nave, lo que los Pilotos con las suyas en la Mar, quando vèn, que peligrosamente hazen agua. Todo es diligencia, y desvelos, por agotarla, à fuerça de braços; y quando vèn, que es tanta, que no la pueden agotar, trabajan por minorarla, de manera, que la Nave no se vaya à fondo, y tome Puerto.

122 No es este maldito vicio vna olla puesta à hervir sobre vn encendido fuego? Es llano; assi lo explica Jeremias. Pues por què causa se ha de dexar hervir con tanto excesso, sin que aya quien tra-

Hierem. cap. 1 num. 13.

trate de quitarle los tizones, con que se sustenta su hervor, ò quitarla del fuego? Tanto puede hervir la olla, que rebose lo que tiene dentro, y con su hedor en el castigo, bañe toda la Tierra. La mayor lastima es, que todas estas cosas se imaginan como meramente especulativas, sin creer, que puede llegar el dia del castigo, en la practica. Por lo qual, hasta aora ha avido Nacion, Provincia, ò Republica, que crea el castigo, con que Dios la amenaza, hasta que executado, lo padece, y experimenta?

123 Tambien debemos piadosamente creer, que muchos Sacerdotes, que como Angeles en carne, ministran en el Altar, detienē el braço de Dios para el castigo. No puedo negar aquello, que ciertamente creo; y es, que en España ay de presente grande numero de Sacerdotes, que dàn à Dios en el Altar suavissimo olor de alabança, con la fragrancia de sus virtudes. Es materia tan llana, y conocida por la experiencia, que no se debe dudar: mas no por esto debe cessar el miedo bien fundado, del castigo, tan digno de temer. Lo que estos Sacerdotes castos hazen con su mediacion pura, limpia, y olorosa, deshazen los incastos con su vida torpe, y desconcertada. Como à porfia, y en competencia, entonan altas, y repetidas vozes, vnos pidiendo el bien, y otros llamando el mal; y no sabemos qual destos dos Coros sobresale en la presencia de Dios. El candido Esquadron de Azucenas de Sacerdotes castos, clama à Dios, pidiendo misericordia: el de los divertidos, dà vozes para la justicia (son los pecados mortales vnos fuertes clamores, y desmedidos gritos, con que el pecador, que los comete, aunque no lo advierta, llama la justicia de Dios, para la vengança) y no sa-

bemos quien, por vltimo, ha de prevalecer, falliendo con su intento. Estàn, como en competencia, y à porfia, alternando vozes. O mi Dios, y mi Señor! quien prevalecerà?

124 Admirable, y mysteriosa vision, la que manifestò Dios à Jeremias! *Ecce duo calathi pleni ficis.* Dos canastillas, ò fruteros viò llenos de higos. Y es muy de notar el sitio adonde estavan puestos, quando los viò: *Positi ante Templum Domini.* Representavase en ellas cosa muy propria de Dios, y de su Casa, y assi las viò puestas delante del Templo: *Calathus vnus ficus bonas habebat nimis. Et calathus vnus ficus habebat malas nimis.* El vn frutero tenia higos maduros, dulces, y saçonados, de admirable gusto, y sabor al paladar de Dios. El otro, no tales, antes eran malos, dessabridos en grado superlativo, *nimis.* San Pedro Damiano entiende por estos fruteros, con la circunstancia de estàr delante del Templo, las personas consagradas à Dios, que son como peculio suyo proprio. Notese la circunstancia de estàr pareados los buenos con los malos. Sobre vnos, como dize expressamente el Texto, avia de caer la misericordia, sobre otros la justicia. Notese tambien, que este Templo, en cuyo frontispicio se veìan las dos canastillas de fruta buena, y mala, por vltimo se perdiò; de alli à pocos años padeciò incendio por los Caldeos. Pues como no le aprovechò la buena fruta, los Sacerdotes de perfecta virtud, representados en la primera cestica, ò frutero? Porque prevaleciò, para la ruina, la fruta mala, y dessabrida. Los de vida impura, y descompuesta, vnos, y otros estavan delante del Templo, à vista de Dios, en coros separados, y diferentes, con toda distincion, como à porfia, y en compe-

Hierem. cap. 24. num. 1.

Num. 2.

S. Petr. Dam. in Serm. de S. Nicol.

Hierem. cap.

tencia alternavan vozes entre sì. La fruta del primer tiempo, los justos, y santos Sacerdotes, pedian perdon, y misericordia; hallaronla para sì, no para el comun, porque la otra canastilla de fruta mala, y corrompida, el coro opuesto, con sus culpas hazia tal estruendo, que tapava todas las vozes, que articulava el coro sano, y santo; y dandose Dios por entendido de vozes tan desentonadas, acabò con toda Jerusalen, dando con ellos en Babilonia.

125 Quando la relaxacion llega, por comun, à convertirse en corrupcion, y alcança à su vltimo termino, no se debe considerar el castigo como cosa de lexos, porque està muy cerca. Los buenos, siempre han sido, y seràn mirados de Dios, como tales, con ojos favorables, reservandoles su derecho à salvo, para recebir premio de sus virtudes, librandose, como privilegiados, del rigor del castigo: *Ipsi iustitia sua liberabunt animas suas*; mas no siempre libran con su intercession, y oraciones à los demàs del peligro; miralos Dios en su particular, como lo mas delicado de sus ojos, para la custodia, y al mismo passo se haze desentendido de la intercession para lo comun: prevalecen en los oìdos de Dios las vozes de los malos, para el castigo. *Ezech. cap. 14. num. 14.*

126 O como levantan la voz tantos pecados, como en esta linea se cometen! Dios quiera, por su misericordia infinita, no darse por entendido de sus ecos, para el castigo, y disponga, que aquellos que los cometen abran los ojos, para conocer, y enmendar su desconcierto. Què mayor puede ser, que hazerse sordos à las vozes repetidas de los Sagrados Concilios, Santos Prelados, y Padres de la Iglesia, que tantas vezes han decretado, y esta-

ble-

blecido, con instinto, y luz del Espiritu Santo, que los Sacerdotes no tengan en su compañia muger alguna, que no sea de intimo, y muy proprio parentesco, como *madre, hermana, &c.*? Esta Constitucion se halla renovada mas de cien vezes en Concilios, y Decretos Pontificios; y siendo vna cosa tan repetida, es rarissimo el que se dà por entendido de su observancia, como si tal cosa no huviera determinado la Iglesia. Considerese la qualidad de años, è independencia de parentesco, que tienen en lo general, y comun, las mugeres, que viven en compañia de los Sacerdotes, y por ai se conocerà la observancia que tienen de lo acordado tantas vezes por la Iglesia. Los daños, que desto se siguen, lloralos, porque los padece, la misma Iglesia.

Vide Cabassut. in Concil. Matiscon. anno Domini 582 & in Nicen. Can. 3.

127 La poca observancia de tan santo acuerdo, es causa de vn comun naufragio de la castidad Sacerdotal; el peligro, nadie lo ignora, y es peligro, que frequentemente se acompaña de la caìda. Quien abriga dentro del seno vna vibora, serà infaliblemente mordido de su veneno mortal. Quien esconde entre la ropa vna brasa encendida, no se librarà del fuego. La habitacion continua de puertas adentro, con vna muger, en quien no concurre circunstancia, que horrorice, ni dificulte el pecado, no es otra cosa, que vn peligro voluntario, con certeza moral para perder la castidad, en vergonçosa caìda. Cada dia se vèn por este camino Almas perdidas, y atolladas en el cieno inmundo de la luxuria.

128 Esta cohabitacion, que muchos tienen por incauta, se debe llamar maliciosa, y de plena advertencia, pues no puede aver escusa de inadver-

vertencia, à vista de tantos avisos, y sagradas voces; es vna porfiada malicia, y paliada tenacidad, con que se cometen, y permanecen innumerables pecados. La disculpa comun, con que escusan su ceguedad, y quieren cegar à los demàs, es, que no ay pecado. Respondese, que ay peligro, sin que esto se pueda negar; además, que peligro tan domestico, y alhagueño, rara vez està sin pecado. Si los pecados dexàran de ser, porque no se manifiestan, fuera valida la sofisteria de la disculpa. No echa menos el pecado la manifestacion, para la subsistencia, y realidad de su sèr. Què importa que el pecado se cometa en la obscuridad del mas artificioso secreto, y entre las tinieblas, y sombras de la noche, con la circunstancia de quedar sepultado entre las paredes, si à los ojos de Dios està patente, y claro, para la ofensa, y para el castigo?

129 Ademàs, que si se haze seria reflexion, cada dia, por caminos extraordinarios, se manifiestan estos pecados, cometidos con la confiança de que no se han de publicar. Pertenece à la Providencia de Dios, el que se descubra su realidad, por dos motivos; vno, para que se conozca quan vrgente, y precisso es el fundamẽto, que tuvo la Iglesia para repetir tantos Canones, prohibiendo la cohabitacion de los Sacerdotes con mugeres, en quien no concurriera la circunstancia de estrecho parentesco. Otro es, para que se manifieste el castigo de la inobediencia destos Sacerdotes à la Iglesia; porque no ay mayor castigo, que dexar Dios caer à vno en pecado mortal. Ellos son inobedientes, por incastos, y en su misma incontinencia hallan el mas severo castigo. Pecan, porque no se ha de saber, y quãdo menos piensan, hallan su pecado des-

descubierto; las mismas paredes, que lo abrigavan para que fuera cometido, estàn dando vozes, hasta descubrirlo. Cumplese muy bien lo que dize el Profeta Habacuc: *Quia lapis de pariete clamabit*; que las piedras de las paredes, haziendo oficio de lenguas, hablaràn; y dando vozes, publicaràn el pecado. Assi sucede en el argumento desta Carta; por mas cuidado que se ponga en tapar la incontinencia, es decreto de Dios, que se ha de saber, para justificar lo decretado en la Iglesia, y calificar el zelo de sus Prelados. No ay sino darse priesa à ocultar pecados, que Dios se la dà à descubrirlos, y castigarlos.

Habac. cap. 2. num. 11.

130 Con estas culpas paliadas, y aun negadas expressamente à vista del mayor deseo de remediarlas, sucede lo que con las minas, que se hazen en el assedio de las Plaças; vàse formando la mina, yà que ay bastante concavidad, se carga, y llena de polvora, y en teniendo el cumplimiento de su planta, entonces le aplican el fuego, y aplicado, rebienta la mina, y causando daño irreparable, atemoriza à todos con el espantoso estruendo de su incendio; y mientras mas oculta, è impensada, por secreta, la mina, mayor eco, y espanto; todos atonitos dizen: Quien juzgàra, que tanto daño estava oculto? A todos los pecadores desta calidad convenia el considerar, que con su pecado vàn formando, y cargando vna mina, que bolando con el fuego de la concupiscencia, encendido en polvora de tantos pecados repetidos, arruina sus Almas, y descubre lo que ocultavan tan recatados. O Sacerdote, que estàs comprehendido en semejante miseria! contigo hablan los renglones desta Carta, intimandote la obligacion de tu estado,

feparacion faludable de la ocafion de tu culpa; no podràs dezir juftamente: No tuve avifo para evitar mi ruina, no fabìa yo lo que los Sagrados Canones velan en razon defto; porque todos eftos efugios quedan enervados por efta Carta. O, fi todos abrieran los ojos, para fu inteligencia practica, y verdadera!

§. VII.

131 DEntro de los terminos de affunto tan fubftancial, è importante, fe hallan nuevos motivos para el dolor; y que bien confiderados, merecian vn copiofo llanto, no de lagrimas vulgares, y comunes, fino formadas de fangre del coraçon. O què bien empleadas fueran, fobre la realidad, que fe vè, de tocar muchos Sacerdotes, con fu incontinente vida, la vltima raya de la relaxacion, viviendo publicamente, y con notorio efcandalo, en vn concubinato continuado, con la ocafion dentro de cafa, ò tan à mano, que la feparacion de cafas, nada impide, criando de manifiefto los hijos que en ellas tienen, tratandolos publicamente, y publicandolos, porque todos los conozcan como tales, folicitandoles fus mayores cõveniencias por todos los caminos que pueden, y que de ordinario fon los prohibidos à los Sacerdotes; rebolviendo muchas vezes, fi para ello es neceffario, las Republicas, por adquirirles fus mayores conveniencias, cafando las hijas con efcrituras dotales; y porque logren la herencia prohibida por Derecho, difponen varios legados confidenciales, y fraudulentas herencias, con fideicomiffos engañofos, eludiendo por efte camino todos los Sagra-

dos Canones, y Santas Leyes, que se empeñaron en quitar estos monstruos de la Iglesia! En què distinguirèmos à este Sacerdote de vn seglar casado? Solamente en que vno vive en matrimonio de Dios, y otro en las cadenas, que de su misma carne, y la agena fabricò Satanàs: porque de verdad, estas amistades, consideradas con todas las circunstancias, que de suyo tienen, es obra tan propria de el diablo, que pone todo su estudio en vrdirlas, y su mayor esfuerço, en sustentarlas: con vna destas solamente coge vn crecido numero de Almas.

132 Adonde estàn los Sagrados Canones? Aquel suavissimo olor de buen exemplo, que con tanto estudio piden en el estado Sacerdotal? Todo se desprecia, todo se pisa, y atropella. Bien se conoce, que en muchos està totalmente perdido el temor de Dios: todo este agregado de escandalosas circunstancias, no es otra cosa, que lo que dize el Profeta Isaìas: *Peccatum suum prædicauerunt, nec absconderunt.* Predicavan, y publicavan su pecado. A la manera que el Predicador puesto en sitio alto, de donde todos le vèn, dà vozes, para ser oìdo, assi, dize el Profeta, sucede à muchos, que con sus continuos escandalos, y pecados manifiestos, dan vozes, para que todos entiendan, y conozcan su pecado: *Væ animæ eorum* (concluye el Profeta) *quoniam reddita sunt eis mala!* Ay de sus Almas, porque tienen cierta la pena en lo espantoso del castigo, que les està reservado! Y lo que es muy de ponderar, que los assi entregados à la incontinencia, dizen Missa todos los dias. Aqui sucede propriissimamente lo que en la cautividad del Arca ya insinuada, la qual fuè puesta sobre vn mismo Altar, con el Idolo Dagon, que adoravan.

Isai cap. 3. num. 9.

Què

133 Què es vèr lo que sucede en la muerte de vn Sacerdote, que ha tenido la vida referida! Y dexando las tristes, y lamentables circunstancias, que se reconocen, y de ordinario suele aver àzia lo eterno de su salvacion, consideremos lo que sucede frequentemente sobre la herencia. Los parientes, por tener derecho legitimo de sucession, la pretenden; y juntamente salen à ella las proles nacidas de la torpe, y punible amistad, intentandola por los legados, y demàs acciones confidenciales. Contra todo esto se oponen los primeros, y comiença vna guerra implacable, sobre quien ha de ser dueño de aquel lamentable espolio. Vèn aqui los pleytos formados, y el escandalo repetido, considerando, y confiriendo la raiz de la discordia. Y à la manera, que los Sacerdotes siervos de Dios, y santos, dexan virtudes, para la imitacion, con cuya memoria se recrean todos quantos las oyen; al contrario los aqui insinuados dexan tales memorias de sus incontinencias, que aun desde la sepultura estàn contaminando la Republica con el hedor, no tanto de sus cuerpos, quanto de sus costumbres.

134 Y si llega à hazerse cargo, como es obligacion, de tantos desordenes à los que se hallan en el miserable estado de culpas, con dependencias tan funestas, y agenas del estado Sacerdotal, luego se arman, para la defensa, del escudo de la comun disculpa; y es, negar la actualidad de la culpa, honestando las dependencias con razones aparentes, de que siempre ay copia grande, aun en los mas tardos, para colorear tales assuntos. La actualidad de la culpa, quando es pecado de tantas raizes, se cree quitada del todo, si concurre alguna

circunstancia incompatible con su duracion: mas querer, que sea creible su finalizacion, por vna simple asseveracion de la parte rea, hasta aora nadie lo admite. Y se comprueba esta verdad, en lo que sucede muchas vezes, y es, la reincidencia comprobada con efectos, que no se pueden negar, porque concluyen peremptoriamente el pecado. Además, que la comunicacion, y trato subsistente, tan disonante al estado Sacerdotal, es de suyo tan mala, que no necessita de otro adminiculo, para darse por escandalosa, y de mal exemplo. Es preciso que lo sea vna cosa, donde se quebranta la observancia perfecta de tantas leyes Eclesiasticas, todas santas, y loables, por ir encaminadas à la mayor pureza, y buen nombre del estado Sacerdotal.

135 No negamos, que es licito, antes concedemos, que es de suyo obligatorio el alimentar el hijo, aunque sea avido en culpable ayuntamiento. El padre, por derecho natural, debe alimentar la prole, sin que para ello deba concurrir la circunstancia de legitimidad, porque para este fin es accidental. Mas què tiene que vèr la contribucion destos alimentos, con las circunstancias de tanto ruido, y escandaloso eco? Cumplase con esta parte, que dicta la razon natural; mas esto sea con lo que tambien està dictando, que no aya ruina espiritual del proximo, ni se hagan cosas, que de suyo causan mal exemplo. Sea esta accion, y contribucion de alimentos, con el recato, que pide el estado. Si la flaqueza cometida passò yà, cesse, en quanto pueda ser, su peligrosa memoria. En vna reminiscencia continuada, es muy facil, que la voluntad, à soplos del deseo, buelva à encender la llama, en que arda de nuevo.

Vide cap. cum haberet, lib. 4. Decret. tit. 7. Laym. lib. 5. tract. 10. part. 3. cap. 5.

136 Ref-

136 Responderàse, que bien puede amarse vn efecto, sin amar la causa; y en especie sucediò en David, que aborreciendo el adulterio, amò tiernamente el hijo, que dèl naciò, y llorava tiernamente por la vida dèl, quando viò que Dios se le queria quitar, pidiendo le dexasse en el Mundo: y al mismo tiempo, que llorava por èl, derramava lagrimas de contricion, por la culpa.

Lib. 2. Reg. cap. 12. num. 16.

137 Quando los argumentos son aparentes, y formados por el amor proprio, ellos mismos producen, para su dificultad, la solucion. No dudo, que en lo metaphysico, y en buena Filosofia, cabe el amor al efecto, sin que se termine à la causa: mas en esto regular, y practico, no es muy frequente la practica de essa Filosofia, especialmente en materia, que se opone à la castidad; en la qual todos los Santos aconsejan vn total olvido, y tienen por dichoso à quien lo consigue: y hasta en el examen destos pecados para la confession, aconsejan tanto recato, que dàn por regla, no fixar demasiadamente la atencion en su escrutinio, contentandose solamente con la reminiscencia seria, y prevenida, en aquel grado, que basta à conocer plenamente su especie, y numero, para la confession Sacramental. La razon de todo es, porque esta materia es de suyo tan pegajosa, que valen poco en ella las precisiones: por lo qual, el que mas prevenido và de la reflexa estudiada de aborrezco vno, quando amo otro, suele hallarse dudoso en si la voluntad se dexò arrastrar de la memoria: por lo qual, siempre es sano el consejo de olvido pleno, y total.

138 Confiesso, que David, amando el hijo, aborrecia el pecado, que fuè ocasion para tenerle: mas advierto al que se vale deste exemplar, que-

riendose defender con èl, que hasta aora su arrepentimiento no es como el de David; con que no puede convencernos de que en la memoria presente del hijo no aya peligro de vna dañosa complacencia de la culpa. Y notese tambien, que por mas que David llorò, pidiendo la vida de el hijo concebido en el adulterio de Bersabè, no se la concediò Dios; antes haziendose inexorable à sus lagrimas abundantes, y fervientes, se la quitò, haziendole morir; y el no oir su oracion en esta parte, fuè efecto de la misericordia. David pedia, llevado del amor de padre; su deseo, y lagrimas se fundavan en carne, y sangre; no atendiò Dios à ellas, quitò la vida al recien nacido infante. Y en esto, dize Teodoreto, que recibiò David vn favor muy grande, pues tirò Dios en ello à echar tierra, y sepultar la memoria del adulterio de David; y como aquel hijo, permaneciendo, avia de ser vn despertador, que à todas horas estuviera acordando, en su concepcion adulterina, la culpa de David, no quiso Dios, que quedàra tan feo padron de su incontinencia; y assi, sin atender à sus lagrimas, le quitò el hijo, escondiendole, porque nadie le viera, entre los horrores de vn sepulcro, para que la corrupcion total le convirtiera en polvo, hasta desvanecerle totalmente. Con que tan lexos està el alegado texto de favorecer memorias publicas de incontinencia, que antes persuade el sepultarlas dentro de lo licito, por quantos modos se pueda.

Ibid. num. 17. & 18.

Theodoret.

***

§. VIII.

§. VIII.

139 SOn estas memorias muy disonantes de lo sagrado del Altar; no dizen con aquella alta pureza, que pide para la sagrada accion, que en èl se frequenta. Quando el pecado se ha cometido, es indispensable el lavarlo con la verdadera penitencia; y entonces se tiene el arrepentimiento por eficaz, quando poniendo la segur penetrante del dolor à la raiz del arbol, le haze venir todo à tierra, de manera, que no pueda retoñecer, ni brotar de sì cosa de mal exemplo. Que le dèn muy malo todos aquellos, que llevados de su ceguedad, y voluntad desordenada, conservan estas memorias ruidosas, y tan frequentes, es manifiesto; y no avrà hombre cuerdo, que no viva deledificado de vèr esta publicidad, y total falta de recato, en tener hijos publicamente, y dentro de casa, vn Sacerdote. Es vna nota de mucha deformidad, y debe estàr, como la raiz de donde tuvo origen, muy desviada, y remota del Altar.

140 En el Levitico, previniendo Dios la mayor pureza, que avian de tener las reses, que se ofrecieran por victimas en su Altar, vna de sus calidades era, que no tuviera cicatriz alguna, causada de herida: *Si cicatricem habens*. Y, como explica el Abulense: *Dicitur autem cicatrix vulneris clausi signum*. Aqui, por cicatriz, se entiende la señal de la herida yà cerrada, y sana. Si yà està sana la herida, què estorva la cicatriz? Es Dios muy zeloso de la mayor pureza de su Altar, y assi no solo aparta dèl las heridas, sino que tambien desvia las cicatrices, porque en ellas permanece la memoria de la herida passada.

Leuit. cap. 22. num. 22. Abul. q. 21.

141 Si

141 Si este cuidado tuvo Dios en vna res, puesta para victima en su Altar antiguo, qual serà su desvelo en los Sacerdotes de la Ley de Gracia? O què malas son las cicatrices, que quedan destas amistades tan dañosas! Grande cicatriz es la de vna memoria continuada en tanta dependencia, y con raizes tan profundas. Si las heridas se curan, por què no se pone estudio en que sea la cura tan adequada, que no quede cicatriz alguna de ellas? Borrese totalmente la memoria de la incontinencia, porque son cicatrices, que causan notable fealdad; son memorias de suma disonancia para quien cometiò la culpa, aunque se suponga muy acabada.

142 Vn gran Prelado destos Reynos, lleno de santidad, y de letras, encontrando vna vez en su Iglesia el sepulcro de vn alto Sacerdote, viò junto à èl otro sepulcro, y le dixeron, era de vn hijo del difunto; cuyos huessos yazian contiguos à los de su padre. El Prelado poniendo semblante disgustado à lo que oìa, mandò promptamente quitar de alli el sepulcro, y huessos del hijo; porque no era bien, que tuviera junto à sì vna perpetua memoria de su incontinencia. Que huviesse sido flaco, siendo Sacerdote, y caìdo en incontinencia, es efecto de la fragilidad humana; mas aquella memoria, y recuerdo continuo, no era de tolerar, porque la honestidad Sacerdotal, y la modestia, lo contradecian. Y si el zelo santo, y religioso hallò tropieço intolerable en vna memoria, que estava entre cenizas, muerto vno, y otro; què dixera este gran siervo de Dios, si encontràra con estas memorias vivas, y tan vivas, que no les parece à los que las tienen, q ha de aver muerte para quitarlas?

sin duda alguna las anatematizarìa, como deteſtables. Ay de todos aquellos, que ſiguen, como ciegos, y ſin guia, tan peligroſo camino!

143 Yà quedan deſcubiertos en eſta Carta los bienes, que al comun de la Igleſia ſe derivan de los Sacerdotes caſtos, y puros, quando con oloroſas coſtumbres ſe ponen à miniſtrar, y ſacrificar en el Altar: y juntamente, la ruina lamentable, que cauſan en ſus proprias conciencias, y en lo general de la Igleſia, los que con manos impuras, è incaſtas, contaminan temerariamente el Altar. La materia, de ſuyo es tan grave, que mas neceſsita de conſideracion, que de ponderacion. Por lo qual pedimos, y encarecidamente rogamos à todos los Sacerdotes, que leyeren eſta nueſtra Carta, que hagan ſeria reflexion ſobre el argumento de ſu contexto, y conſiderando la eſtrecha obligacion, en que eſtàn pueſtos los Miniſtros del Altar, por razon de ſu oficio, ſe veràn preciſados à vna perfecta continencia, y permaneciendo en ella, ſi felizmente la tienen, ò reparando ſus quiebras, por la penitencia, y reſtituyendoſe ſubſtancialmente à ſu primitiva integridad, y limpieza; adornenſe eſtudioſamente de todas las virtudes para el Altar, y muy en particular de vna caſtidad Angelica. Antes de ſacrificar à Chriſto nueſtro Señor, por la oblacion de ſu Cuerpo, y Sangre preciofiſsima, ofrezcaſe à sì proprios en las aras de vna perfecta mortificacion de apetitos, en holocauſto de perfecta caſtidad; que ſin duda le ſerà à Dios muy agradable eſta oblacion, y por ella le tendràn ſumamente propicio: *Talibus enim Hoſtijs promeretur Deus.* A eſte fin encaminamos eſta Carta, eſto rogamos, eſto pedimos, como vna de las

Epiſt. ad Hebr. cap. 13. n. 16.

Q co-

cosas mas importantes para el bien de la Iglesia: *Obsecro itaque vos, fratres, per misericordiam Dei, vt exhibeatis corpora vestra hostiam viuentem, Sanctam, Deo placentem, rationabile obsequium vestrum.*

Epist. ad Rom. cap. 12. n. 1.

144 Y aunque en todo el contexto de la Carta vàn dirigidas sus lineas al Estado Sacerdotal, se debe entender de todos los demàs Ministros de la Iglesia, que solemnemente sirven en el Altar; porque siendo su obligacion la misma, por estàr ligados con el vinculo estrecho de la castidad, lo que se dize al Sacerdote, habla tambien con Diaconos, y Subdiaconos, como grados, que eminentemente se contienen en el Sacerdocio, como principal; y aunque el grado es distinto, la obligacion es vna misma: y si aquellos primeros Diaconos, que eligieron los Apostoles, llenos de dones, y de carismas, fueron agradables à Dios en su ministerio, por Santos, y castos; tambien se sabe, que vno dellos, cayendo de su grado, se perdiò, llevando tras de sì innumerables Almas al Infierno: y si indagamos la causa de su perdicion, no fuè otra, que no querer guardar la castidad prometida, y arrepentido de la continencia, abriò puerta à su perdicion, y à la Secta muy perniciosa de los lascivos, que de su nombre se llamaron Nicolaitas, tan aborrecidos del Espiritu Santo, como se comprueba de muchos lugares de la Escritura. Los demàs edificaron la Iglesia con su santidad, y vida castissima; este le hizo grande ruina con su deshonestidad.

In Actib. Apostol. cap. 6.

S. Irenæus. S. Hieronym. S. Epiphan. S. Hilarius. Tertulian. & fere omnes.

145 Bien pueden tambien traer à la memoria aquel caso tan celebrado en las Historias Eclesiasticas, del Santo Obispo de Rumelia; el qual, siempre que celebrava, era assistido sensiblemente del Es-

Ioan. Moschus in Prato Spir. cap. 150.

Espiritu Santo; y vn dia, que se le escondiò, echando menos el favor, y indagando la causa, le fuè revelado, que consistia en el Diacono, que tenia manchada la conciencia con culpa, è impureza de deshonestidad. Mandòlo retirar del Altar, y al punto le continuò Dios el mismo favor, que antes.

146 Sabida cosa es tambien aquel caso de tanta entereza, y zelo, que sucediò con el Venerable Arçobispo de Braga Don Fray Bartolomè de los Martyres, exemplo de Prelados à España, y aun à toda la Iglesia: el qual estando para vestirse dia de la Natividad de Nuestro Señor Jesu Christo, para celebrar despues de Maytines, no diò lugar à que se vistiera de Diacono el que le venia à assistir en este oficio; porque sabia, que vivia encenagado en vna vida torpe, y lasciva; por lo qual, sin aver camino de doblar su proposito, le repeliò de la assistēcia del Altar. Quien avia de hazer el Sacrificio, era el casto, y purissimo Arçobispo; no obstante, tomò tal horror à la lascivia en el Altar, que antes dexàra la Missa, que sufrir vn Diacono incasto, ministrando en el Altar. Como el Sacrificio es tan alto, la misma pureza, pide castidad perfecta en el que le ofrece, y en todos los Ministros de su assistencia. *In eius vita, lib. 3. cap. 11.*

147 Por lo qual, siendo la obligacion comun à todos, ninguno temerariamente debe introducirse à tan santa accion, estando contaminado con el hedor asqueroso de la incastidad. Todos professan castidad; pues sean todos olorosos con esta virtud en el Altar, componiendo su vida de modo, que siendo vistos en el Altar, y agradando à Dios con su intacta vida, sean motivo comun, y eficaz, para que todos le alaben, viendo, que de tales Ministros se sirve en su Altar: *Sic nos existimet homo, vt Ministros Christi, & dispensatores Mysteriorum Dei.* *Epist. 1. ad Cor. cap. 4. num. 1.*

148 O Espiritu Divino! O Amor infinito, Fuente inagotable de todos los dones, y carismas! Derramad con abundancia en vuestra Iglesia aquella agua purissima, y limpissima, prometida, con vuestra venida, por el Profeta Ezequiel: *Et effundam super vos aquam mundam*; agua cristalina, y purissima de castidad. Esta agua, Señor, confessamos, que por gracia vuestra, està abundante en vuestra Iglesia. Assi lo confessamos; assi lo agradecemos. Con todo, *Ezech. cap. 36. num. 25.*

do,

do, no dandose à partido nuestro deseo, os pide con humildad profunda, agua; y mas agua de castidad, en vuestro Templo, en vuestros Ministros, que continuamente sirven el Altar. Sea tan abundante la copia destas aguas, que se conozca, que no solo la concedeis, sino que tambien la dais con tan larga mano, que redunda en vuestro Templo, estendiendose à todos los purissimos efectos de la castidad. Estas, Señor, son las mysteriosas aguas, que redundan en vuestro Templo: *Et ecce aquæ redundantes.* Renovad, Señor, esta promessa, en tiempos, en que tanto necessita la Iglesia de la mayor pureza, y castidad de sus Ministros. O Purissima, y Sacratissima Reyna de los Angeles! en honor, y memoria de aquella altissima pureza, è inimitable castidad virginal, con que concebisteis, y paristeis à vuestro Preciosissimo Hijo, alcançad para todos los Sacerdotes castidad perfecta, debiendose este dòn à vuestra intercession soberana; para que todos obsequien à vuestro Hijo Santissimo con aquella limpieza, que se debe à lo sagrado del Altar. O Espiritus Celestiales, Angeles, y Ministros purissimos de Dios! pues assistis con tanta frequencia à la accion Sagrada del Altar, alcançad del Rey de los Reyes, en cuya presencia assistis, vna castidad celestial à todos los Sacerdotes, para que transformandose en Angeles por esta virtud, Angeles, y Sacerdotes, como Angeles, sean vniformemente Ministros en el Altar. Resultando todo en honor de la Beatissima Trinidad, y de la Santissima Humanidad de Nuestro Señor Jesu Christo, que con el Padre, y Espiritu Santo vive, y reyna en el Cielo, por los siglos de los siglos. Amen. Dada en la de à dias del mes de de 1691. años.

Ezech. cap. 47. num. 2.

